



Asamblea General

Septuagésimo sexto período de sesiones

Documentos oficiales

Primera Comisión

5^a sesión plenaria

Jueves 7 de octubre de 2021, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Hilale. (Marruecos)

Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Temas 92 a 107 del programa (continuación)

Debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional

El Presidente (*habla en francés*): Antes de abrir la sesión, quisiera recordar a las delegaciones que se ha abierto el plazo para inscribirse en la lista de oradores para los debates temáticos. También recuerdo a las delegaciones que cuento con su comprensión y cooperación en el sentido de que respeten el límite de duración de las declaraciones y hablen a una velocidad razonable, de manera que los intérpretes puedan realizar su labor adecuadamente. Las declaraciones más largas pueden publicarse en el portal eStatements.

Invito ahora a la Comisión a ver una declaración grabada del representante de Francia.

Se proyecta un vídeo de la declaración en la sala de conferencias.

Sr. Geng Shuang (China) (*habla en chino*): Quisiera hacer una declaración conjunta en nombre de China y de la Federación de Rusia.

Desde su entrada en vigor en 1975, la Convención sobre las Armas Biológicas ha desempeñado un papel importante en la erradicación de la amenaza de las armas biológicas, la prevención de su proliferación y el fomento del uso pacífico de la tecnología biológica. La novena Conferencia de Examen de los Estados partes en la Convención sobre las Armas Biológicas se celebrará el próximo año. La comunidad internacional debe aprovechar

esta oportunidad para reforzar la autoridad y la eficacia de la Convención y promover la culminación de la eliminación completa de las armas biológicas lo antes posible.

Con ese fin, los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Popular China y de la Federación de Rusia han emitido hoy una declaración conjunta relativa al fortalecimiento de la Convención sobre las Armas Biológicas. El texto completo de la declaración es el siguiente:

“La Federación de Rusia y China reafirman su convicción de que la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción es esencial como pilar de la paz y la seguridad internacionales, y su determinación de salvaguardar la autoridad y la eficacia de la Convención. Al igual que en 1975, su objetivo sigue siendo relevante en la actualidad: descartar por completo la posibilidad de que los agentes biológicos se utilicen como armas.

La Federación de Rusia y China reiteran que es necesario que la Convención se cumpla plenamente y se siga reforzando a través de medios como su institucionalización y la aprobación de un protocolo de la Convención que sea jurídicamente vinculante, con un mecanismo de verificación eficaz, así como la celebración de consultas periódicas y la cooperación para resolver cualquier cuestión relacionada con la aplicación de la Convención.

La Federación de Rusia y China subrayan que no deberían existir mecanismos que dupliquen

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



las funciones de la Convención, incluso en lo que respecta al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Con miras a que se establezca en el marco de la Convención un mecanismo de investigación sobre el presunto uso de armas biológicas, exhortan a los Estados partes en la Convención a que elaboren normas para el funcionamiento del mecanismo, así como directrices y procedimientos técnicos.

La Federación de Rusia y China observan con preocupación que a lo largo de los últimos 20 años, y pese a los deseos de la inmensa mayoría, los Estados partes en la Convención no hayan conseguido alcanzar un acuerdo para reanudar las negociaciones multilaterales sobre la elaboración de un protocolo de la Convención, que se suspendieron en 2001 cuando los Estados Unidos se retiraron unilateralmente de este proceso a pesar de que casi se había alcanzado un consenso. Por ello, y debido también a los rápidos avances en la esfera de la ciencia y la tecnología susceptibles de permitir el doble uso, ha aumentado el riesgo de que los agentes biológicos se utilicen como armas.

En este contexto, la Federación de Rusia y China subrayan que actividades de carácter biológico-militar de los Estados Unidos y sus aliados en el extranjero (existen más de 200 laboratorios biológicos estadounidenses desplegados fuera de su territorio nacional, que funcionan de forma opaca y poco transparente) suscitan serias preocupaciones e interrogantes en la comunidad internacional sobre el cumplimiento de la Convención. La Federación de Rusia y China consideran que estas actividades suponen graves riesgos para su seguridad nacional y son perjudiciales para la seguridad de las regiones afectadas.

La Federación de Rusia y China señalan además que las actividades de carácter biológico-militar llevadas a cabo por los Estados Unidos y sus aliados en su territorio nacional también suscitan graves preocupaciones con respecto al cumplimiento de la Convención. Dado que los Estados Unidos y sus aliados no han proporcionado ninguna información significativa sobre esas actividades de carácter biológico-militar que pueda disipar las preocupaciones de la comunidad internacional, la Federación de Rusia y China los exhorta a actuar de manera abierta, transparente y responsable, informando adecuadamente sobre las actividades de este tipo que realizan en el extranjero y en su territorio nacional, y apoyando la reanudación de

las negociaciones sobre la elaboración de un protocolo jurídicamente vinculante con un mecanismo de verificación eficaz, para poder así garantizar el cumplimiento de la Convención.

En este contexto, la Federación de Rusia y China señalan la importancia de mejorar en el marco de la Convención las medidas de fomento de la confianza, entre otras cosas, mediante la inclusión en los informes de datos sobre las actividades biológicas de índole militar que realizan en tierras foráneas los Estados partes en la Convención sobre las Armas Biológicas. La Federación de Rusia y China consideran que una declaración de esa índole daría respuesta a muchas interrogantes y contribuiría al fomento de la confianza entre los Estados partes.

La Federación de Rusia y China también hacen un llamado a los Estados partes en la Convención sobre las Armas Biológicas para que prosigan con su labor conjunta a fin de fortalecer la Convención sobre una base segura y jurídicamente vinculante, y acogen con beneplácito las iniciativas pertinentes. Además, apoyan la adopción de medidas complementarias para mejorar el proceso de aplicación de la Convención en curso.

El marco institucional de la Convención se vería fortalecido con la creación de los equipos biomédicos móviles propuestos que prestarían asistencia en los casos de empleo de armas biológicas, en la realización de investigaciones, y en la lucha contra epidemias de orígenes diversos. Esa propuesta representa un nuevo enfoque orientado a mejorar la aplicación de la Convención sobre las Armas Biológicas a nivel internacional, en el que se combinan el principio de seguridad colectiva y el de cooperación con fines pacíficos.

La Federación de Rusia y China subrayan que la rápida evolución de la ciencia y la tecnología en los ámbitos relacionados con la Convención sobre las Armas Biológicas exige una mayor atención de los Estados que son partes en ella. Es necesario generar conciencia sobre los riesgos asociados a la investigación de doble uso y también promover el uso pleno, con fines pacíficos, de los últimos avances en biotecnología. En ese contexto, la Federación de Rusia y China apoyan la idea de crear un comité científico asesor para la Convención sobre las Armas Biológicas que analice, en beneficio de la Convención, los avances científicos y

tecnológicos que sean relevantes para ella, y que asesore a sus Estados partes en esos temas.

En la novena conferencia de examen de la Convención sobre las Armas Biológicas, la Federación de Rusia y China están dispuestas a estudiar toda propuesta destinada a reforzar la Convención y mejorar su aplicación de forma no discriminatoria. La Federación de Rusia y China hacen un llamamiento a todos los Estados partes en la Convención sobre las Armas Biológicas para que adopten un enfoque constructivo que garantice que las decisiones tomadas sirvan para fortalecer el régimen de la Convención”.

Ese es el texto completo de la declaración conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de China y de la Federación de Rusia acerca del fortalecimiento de la Convención sobre las Armas Biológicas. Ambos países solicitan que el texto se distribuya como documento de la Asamblea General y están dispuestos a colaborar con la comunidad internacional en la promoción de un verdadero multilateralismo, al tiempo que se refuerza la autoridad y la eficacia de la Convención sobre las Armas Biológicas, se salvaguarda el régimen multilateral de control de armamentos y desarme, y se mantienen la paz y la seguridad internacionales.

Sr. Papakostas (Grecia) (*habla en inglés*): Permítame en primer lugar, Sr. Presidente, felicitarlo a usted y a la Mesa por haber asumido la responsabilidad de coordinar las deliberaciones de la Primera Comisión en estos tiempos sin precedentes, y desearle todo tipo de éxitos.

Grecia suscribe plenamente la declaración formulada por la observadora de la Unión Europea (véase A/C.1/76/PV.2). Asimismo, quisiéramos añadir algunas observaciones en nombre de nuestro país.

La estructura del desarme, la no proliferación y el control de armamentos están bajo presión, y se necesitan con urgencia esfuerzos colectivos, en especial en vista de los obstáculos creados por la pandemia de enfermedad por coronavirus y los problemas geopolíticos desestabilizadores. El multilateralismo, con las Naciones Unidas como eje central, ha sentado las bases de las negociaciones sobre el control de armamentos, el desarme y la no proliferación. La Primera Comisión es el foro competente en el que se evalúa anualmente la amplitud y el alcance de esas cuestiones críticas, en un esfuerzo constante por crear un entorno seguro de seguridad.

Grecia es una firme defensora de las instituciones y los tratados de las Naciones Unidas que conforman la

arquitectura internacional de control de armamentos, desarme y no proliferación, y es partidaria de preservar y transformar esa estructura mediante un proceso gradual y sólido, que esté sustentado en los principios del derecho internacional y el derecho internacional humanitario.

En cuanto al desarme nuclear, esperamos con interés por las deliberaciones de la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), cuya celebración está prevista para enero de 2022. El enfoque equilibrado de los tres pilares relacionados con el Tratado constituye la base de las deliberaciones sobre el desarme nuclear, la no proliferación y los usos pacíficos de la energía nuclear. Desde nuestra perspectiva, el apoyo constante al TNP se traduce en la confianza de que en el futuro podremos aspirar a un mundo libre de armas nucleares, con mecanismos que garanticen la verificación inequívoca de ese logro.

El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), al que se le han confiado responsabilidades clave en materia de verificación, está llamado a desempeñar un papel fundamental en una coyuntura que es crítica no solo para el TNP, que se basa en las salvaguardias del artículo III, sino también para la arquitectura mundial de no proliferación a la que apoya, en especial al Plan de Acción Integral Conjunto, que esperamos que recupere su impulso. En términos generales, Grecia concede suma importancia a la aplicación rigurosa de las normas de seguridad y a los documentos de orientación sobre seguridad nuclear del OIEA. La transparencia y el respeto de los resultados de los informes pertinentes solo pueden contribuir a reforzar las medidas de fomento de la confianza regionales e internacionales.

En cuanto al desarme nuclear, Grecia sigue decidida a apoyar un enfoque gradual que sea eficaz, verificable e irreversible. Un tratado de prohibición de la producción de material fisible, combinado con la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, sería la mejor manera de hacer avanzar ese proceso.

La venidera Conferencia de Examen de los Estados partes en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción, que se celebrará en 2022, constituye una prueba de fuego para el futuro de la cooperación internacional y la vigencia de los tratados internacionales en materia de desarme. Si bien la norma contra el uso de armas biológicas se mantiene firme, el fortalecimiento

de la capacidad de la Convención sobre las Armas Biológicas, así como su adaptación a los avances que se vienen registrando en el ámbito de las ciencias de biológicas, aumentará la pertinencia de larga data del Tratado y lo situará de nuevo en el centro de las deliberaciones mundiales sobre las armas de destrucción masiva.

A pesar de los obstáculos impuestos por las restricciones derivadas de la pandemia y una inestabilidad geopolítica en alza, debemos hacer todo lo posible para abordar los crecientes desafíos que se presentan en el ámbito del desarme, la no proliferación y el control de armamentos. Los tiempos difíciles exigen métodos de trabajo innovadores, persistencia y perseverancia. Estamos seguros, Sr. Presidente, de que con su conducción la Primera Comisión estará a la altura del desafío de lograr un entorno mundial más seguro.

Sra. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, a usted y a los demás miembros de la Mesa por sus respectivas elecciones. Les deseo todo tipo de éxitos en su labor.

La delegación de mi país hace suyas las declaraciones que han sido formuladas en nombre del Grupo de los Estados Árabes y del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/76/PV.2).

El Estado de Qatar subraya la importancia de adherirse a todas las convenciones y tratados sobre el desarme nuclear y las armas de destrucción masiva a fin de lograr el objetivo de construir un mundo libre de amenazas para la humanidad. Esperamos que todos los Estados se sumen a esas convenciones en aras de mantener la paz y la seguridad para las generaciones futuras y proteger los ecosistemas del peligro que entraña la propagación de esas armas.

La reducción de la proliferación de armas contribuye de forma directa a redirigir los recursos hacia la lucha contra la propagación de la enfermedad por coronavirus, la promoción de actividades de socorro e impulso al desarrollo sostenible en las comunidades locales, y la prestación de una mayor asistencia en las emergencias y al desarrollo sostenible en esas comunidades. En ese sentido, el llamamiento del Secretario General para lograr un alto el fuego mundial y hacer frente a la enfermedad por coronavirus sigue teniendo gran relevancia. El Estado de Qatar pide que se dé una respuesta positiva e inmediata a ese llamamiento.

El hecho de que en Oriente Medio continúe habiendo armas nucleares y otras armas de destrucción masiva sigue preocupando a todos los Estados de la región. La

delegación de mi país expresa su inquietud por la falta de avances en esa cuestión.

Asimismo, nos preocupa que no se cumplan los compromisos adquiridos en la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) ni las medidas adoptadas por la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación en 2000, así como que no se implemente lo acordado en el plan de acción del TNP de 2010. Nos preocupa, además, el fracaso de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación de 2015.

En ese sentido, el Estado de Qatar reitera su apoyo al segundo período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva. Esperamos con interés que todos los Estados de la región cooperen para cumplir el propósito de la Conferencia en interés de sus pueblos, al tiempo que se refuerzan la paz y la seguridad internacionales.

Como parte de los esfuerzos del Estado de Qatar y de su contribución a la consecución de la paz y la seguridad internacionales, tratamos de garantizar nuestra adhesión a los convenios y tratados internacionales de desarme y participamos de forma activa en las actividades y reuniones de los órganos de desarme de las Naciones Unidas. Con ese objetivo, el Estado de Qatar se sumó a la Convención sobre Seguridad Nuclear el 14 de diciembre de 2020 y depositó su documento de adhesión en el Organismo Internacional de Energía Atómica, lo cual sirve para subrayar nuestra observancia de las normas de seguridad nuclear tecnológica y física.

Para concluir, permítase decir que el Estado de Qatar reitera su pleno determinación a cumplir sus obligaciones como Estado parte en los instrumentos internacionales de desarme y no proliferación nuclear en aras de lograr la paz y la seguridad regionales e internacionales.

Sr. Kelly (Irlanda) (*habla en inglés*): Irlanda suscribe la declaración formulada por la observadora de la Unión Europea (véase A/C.1/76/PV.2) y la que se realizará en nombre de la Coalición para el Nuevo Programa.

Quisiera felicitarlo, Sr. Presidente, por haber asumido la Presidencia, y garantizarle el apoyo de Irlanda. Le agradezco su gestión de la labor de la Primera Comisión en estas circunstancias difíciles y lo animo a que, a pesar las limitaciones, maximice las oportunidades de participación de la sociedad civil.

Siguen existiendo amenazas graves a la paz y la seguridad internacionales, como las afectación a la población civil en los conflictos urbanos, la modernización y expansión de los arsenales nucleares, la proliferación de la tecnología de misiles, la incidencia de actividades cibernéticas malintencionadas, las tensiones en el espacio ultraterrestre y los problemas del ámbito del derecho internacional humanitario. La única forma de hacer frente a esas amenazas mundiales es adoptando medidas colectivas, y las Naciones Unidas están en el centro de esa labor.

Sabemos que ningún Estado u organización internacional podría abordar de manera adecuada las consecuencias humanitarias catastróficas de la detonación de un arma nuclear, lo que resalta la urgencia de su eliminación. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) sigue siendo la piedra angular del régimen de desarme y no proliferación. Irlanda espera que se produzcan avances tangibles en la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación, en especial en el pilar del desarme, en el que los avances se han producido con una lentitud inaceptable. El Artículo VI y los anteriores resultados consensuados proporcionan un marco para lograr un mundo libre de armas nucleares, pero su aplicación está pendiente desde hace mucho tiempo.

En lugar de impedir los avances en materia de desarme, como afirman algunos, los problemas actuales en materia de seguridad mundial hacen más urgente la necesidad de actuar de inmediato. La perspectiva de un mundo más pacífico y seguro llevó a Irlanda y a la gran mayoría de Estados a aprobar, en 2017, el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Para muchos Estados, ese Tratado es una expresión práctica del artículo VI del TNP. Irlanda está preparando la reunión de los Estados partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, y esperamos con interés impulsar sus disposiciones históricas.

Recientemente, Irlanda tuvo el placer de convocar una reunión informativa del Consejo de Seguridad destinada a conmemorar el 25° aniversario del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (véase S/PV.8865). Irlanda hace un llamamiento individual a los Estados que aún restan en el anexo 2 para que firmen y ratifiquen de inmediato el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Con el fin de reforzar el pilar de la no proliferación, la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación ofrecerá una oportunidad única para reafirmar

la importancia de la adhesión universal a las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y de la universalización del protocolo adicional.

Nos complace actuar como facilitadores del Consejo de Seguridad en lo que respecta a la resolución 2231 (2015). Irlanda apoya firmemente el Plan de Acción Integral Conjunto e insta a todas las partes a regresar a Viena para concluir las conversaciones. Lamentamos profundamente las medidas que de manera acelerada viene adoptando el Irán y que lo alejan del cumplimiento de sus obligaciones. Es fundamental que colabore plenamente con el OIEA a fin de que la comunidad internacional confíe en el carácter exclusivamente pacífico del programa nuclear del Irán.

Las actividades nucleares y relacionadas con misiles balísticos que está realizando la República Popular Democrática de Corea representan una grave amenaza. Hacemos un llamamiento a ese país para que ponga fin de inmediato a sus acciones desestabilizadoras y adopte medidas concretas para abandonar de manera completa, verificable e irreversible sus programas nucleares con misiles y armas de destrucción masiva.

Hacer frente a la amplia gama de efectos derivados del uso de armas explosivas en zonas pobladas es una prioridad absoluta para Irlanda. Nos sentimos orgullosos de liderar el proceso de consultas orientado a acordar una declaración política sobre esa cuestión, que pretendemos concluir a principios de 2022.

Irlanda mantiene su apoyo inequívoco a las prohibiciones amplias a que están sujetas las minas antipersonal y las municiones en racimo. En la Conferencia de los Estados Partes encargada del Examen de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados, Irlanda apoyará la universalización de la Convención y sus Protocolos y se esforzará por garantizar que siga respondiendo a los nuevos desafíos.

Asimismo, nos preocupan los enormes dilemas éticos, morales y jurídicos que plantea el desarrollo de sistemas de armas autónomas.

A medida que se aproxima el 25° aniversario de la entrada en vigor de la Convención sobre las Armas Químicas, Irlanda hará todo lo posible por mantener la prohibición de las armas químicas y reforzar el Tratado. La impunidad es inaceptable.

En toda esa labor, la igualdad de género y el examen de las repercusiones de las armas en las cuestiones

de género han sido prioridades de larga data para Irlanda. Nos enorgullece copresidir el Grupo de Impacto sobre Desarme de los Paladines Internacionales de la Igualdad de Género, y nos alienta el creciente número de resoluciones que incluyen consideraciones de género. Debemos asegurarnos de que la Comisión sea verdaderamente representativa y aborde su labor de forma inclusiva y exhaustiva.

Sra. Brandt (Países Bajos) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar, Sr. Presidente, felicitándolo por su elección como Presidente de la Primera Comisión, así como, felicitando a los demás miembros de la Mesa por haber asumido sus cargos. La delegación de los Países Bajos está dispuesta a apoyar su labor.

Vivimos en un mundo cada vez más multipolar, en el que vemos surgir continuamente tecnologías nuevas y disruptivas. Esos avances, así como los efectos de gran alcance de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), suponen un reto para la seguridad mundial y la arquitectura de no proliferación y desarme. Los Países Bajos mantienen su firme determinación de trabajar en pro del fortalecimiento y la aplicación del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), que es la piedra angular del régimen mundial de no proliferación y desarme.

Como Vicepresidencia de la Conferencia de Examen del Tratado sobre la No Proliferación y Presidente de la Comisión Principal III, relativa a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos, nuestro país trabajará con denuedo en aras del éxito de la Conferencia. La iniciativa de no proliferación y desarme, de cuya coordinación hemos asumido la responsabilidad en los dos próximos años, al igual que otras iniciativas como la Alianza Internacional para la Verificación del Desarme Nuclear y la Iniciativa de Estocolmo, pueden contribuir al éxito de la Conferencia.

Los Países Bajos están profundamente preocupados por las medidas adoptadas por el Irán que tienden a acentuar las fricciones, y le pedimos que se abstenga de adoptar otras medidas de ese tipo, suprima aquellas que son incompatibles con el Plan de Acción Integral Conjunto y reanude las negociaciones.

Además, hay que apoyar activamente los esfuerzos diplomáticos encaminados a hacer frente a los problemas en materia de proliferación que plantea la República Popular Democrática de Corea. No podemos aceptar una República Popular Democrática de Corea nuclear.

La Convención sobre las Armas Químicas ha logrado resultados de los que la comunidad mundial puede

sentirse verdaderamente orgullosa. Sin embargo, no podemos relajarnos y conformarnos. En los últimos años, el mundo ha sido testigo del resurgimiento del empleo de armas químicas, lo que supone una amenaza urgente para la paz y la seguridad internacionales. Por lo tanto, es de suma importancia que los Estados Miembros estén a la altura de su responsabilidad de proteger la integridad de la Convención y apoyen plenamente a la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas.

Los avances biotecnológicos continúan, y la crisis de la COVID-19 nos ha mostrado los riesgos que plantean las amenazas biológicas a nivel mundial. Los Países Bajos se comprometen a fortalecer y aplicar la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción durante la Conferencia de Examen de los Estados Partes en dicha Convención, que se celebrará en 2022.

Considerando la velocidad a la que avanza la tecnología, nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de utilizarla de manera responsable. Los Países Bajos piden que se salvaguarden y refuercen los marcos internacionales existentes. Un ciberespacio abierto, libre, seguro e interoperable es fundamental para el mundo actual. Por lo tanto, acogemos con beneplácito los informes aprobados por consenso del Grupo de trabajo de composición abierta y del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional.

Las amenazas crecientes e intencionadas que conllevan los nuevos enfoques del espacio ultraterrestre son sumamente preocupantes. Por lo tanto, la cooperación internacional en materia de seguridad espacial es fundamental.

Los Países Bajos también reiteran el papel esencial que desempeña el multilateralismo en relación con los sistemas de armas autónomos letales. El Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales debería aprobar recomendaciones sustantivas dirigidas a la Sexta Conferencia de Examen de la Convención sobre las Armas Químicas, que ofrece una importante oportunidad para examinar la aplicación de la Convención y tomar medidas para fortalecerla.

Como partidarios desde hace tiempo de la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal y de las actividades relativas a las minas, así como en nuestra calidad de Presidente de esa Convención este año,

exhortamos a todos los Estados que aún no son partes a que se adhieran a ella.

Por último, nos complace el resultado de la Segunda Conferencia de Examen de la Convención sobre Municiones en Racimo, que tuvo lugar el mes pasado. El Plan de Acción y la Declaración Política de Lausana aportan una orientación clara a nuestra labor común en pro de fortalecer el respeto y la aplicación de la Convención.

Para concluir, permítaseme decir que los Países Bajos siguen siendo firmes partidarios de la cooperación multilateral para afrontar eficazmente los retos que tenemos por delante.

Sr. Tun (Myanmar) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme, Sr. Presidente, darle mi más sincera enhorabuena a usted y a los demás miembros de la Mesa por haber sido elegidos. Deseo asegurarle que puede contar con el pleno apoyo y la plena cooperación de mi delegación para el logro de un resultado fructífero en este período de sesiones de la Primera Comisión.

En los últimos dos años, los avances en la consecución de una serie de objetivos comunes que todos compartimos, en particular los de la Primera Comisión, han sufrido un retroceso como consecuencia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Esa tendencia continúa en muchas partes del mundo. Como se señala acertadamente en la Carta de las Naciones Unidas, desviar la menor cantidad posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos es una de las medidas correctivas que necesitamos con urgencia, no solo para compensar las pérdidas provocadas por la COVID-19, sino también para hacer del mundo un lugar mejor. Debemos redoblar nuestros esfuerzos para impulsar el desarme y la no proliferación.

No debemos pasar por alto la existencia de las armas nucleares y su despliegue ni las amenazas que plantean. Las amenazas nucleares son el problema de seguridad más grave y ponen en peligro la existencia de la humanidad. Por lo tanto, la eliminación total de las armas nucleares es la única garantía absoluta contra su empleo o la amenaza de su empleo.

La entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que tuvo lugar el 22 de enero, constituye un avance positivo y un logro crucial para la agenda de desarme nuclear. Consideramos que ese Tratado contribuirá a liberar al mundo de las armas nucleares. Myanmar firmó el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares en septiembre de 2018 y tenía previsto ratificarlo este año. Lamentablemente, esa

ratificación ya no es posible debido a la toma de poder y el golpe de Estado ilegal que de manera brutal perpetró el ejército. Sin embargo, eso no debe generar ninguna duda sobre nuestra determinación de promover el desarme nuclear. Deseamos sinceramente que se ratifique el Tratado lo antes posible, con el respaldo de representantes debidamente elegidos del pueblo de Myanmar.

El proyecto de resolución anual titulado “Desarme nuclear” ha sido propuesto por Myanmar y países afines, y con el apoyo abrumador de muchos Estados Miembros, desde 1995. En él se pide que tanto los Estados poseedores de armas nucleares como los Estados no poseedores adopten medidas prácticas y tangibles en la senda hacia el desarme nuclear. En consonancia con nuestra gran dedicación y compromiso con esa noble ambición, volveremos a proponer el proyecto de resolución en este período de sesiones (A/C.1/76/L.39). Quisiéramos reiterar nuestro agradecimiento sincero a los Estados Miembros por su copatrocinio y apoyo en años anteriores, y pedimos a todas las delegaciones que sigan respaldando el proyecto de resolución este año.

Como parte que ratificó la Convención sobre las Armas Químicas desde julio de 2015, en los años anteriores, el Gobierno civil de Myanmar trabajó activamente, pese a la exigua cooperación y a la falta de transparencia del ejército, para cumplir con sus obligaciones respecto de la Convención. Recientemente, y con pruebas dignas de crédito, se señaló a la atención del Gobierno civil que Myanmar no había declarado una instalación de producción de sustancias químicas ya fuera de servicio controlada por el ejército, en la que se había fabricado una sustancia química de la Lista 1. Lamento decir que los esfuerzos para subsanar esa deficiencia han sido suspendidos debido a la crisis política que prevalece en Myanmar.

La mayor parte del sufrimiento humano asociado a las armas convencionales tiene su origen en la utilización irresponsable de esas armas por las personas que ocupan el poder. Las muertes indiscriminadas también tienen su origen en la proliferación de las armas convencionales entre actores que no dudan en abusar de ellas para favorecer sus propios intereses. Eso es exactamente lo que está experimentando el pueblo de Myanmar en este momento. Los mandos militares son conocidos desde hace mucho tiempo por cometer impunemente atrocidades contra la población a la que deben proteger, utilizando para ello fusiles semiautomáticos de asalto, artillería, ataques aéreos y otros tipos de armas portátiles. Hago un llamamiento sincero a los países que venden armas, municiones y tecnologías conexas al ejército de Myanmar para que

revisen sus decisiones al respecto, habida cuenta de que eso salvará muchas vidas inocentes.

Sra. Juul (Noruega) (*habla en inglés*): Lo felicitamos, Sr. Presidente, por su elección y esperamos colaborar estrechamente con usted durante este período de sesiones.

Noruega está decidida a trabajar en pos del objetivo de eliminar completamente las armas nucleares. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) es la piedra angular de nuestros esfuerzos comunes por el desarme nuclear, la no proliferación y la utilización con fines pacíficos de la energía nuclear, e instamos a todos los Estados partes en el TNP a que trabajen para que la Décima Conferencia de Examen tenga un resultado satisfactorio. Como miembro de la Iniciativa de Estocolmo sobre el Desarme Nuclear, a Noruega le complace que los Estados partes en el TNP se ajusten cada vez más a sus recomendaciones.

La verificación del desarme nuclear permite que se registren nuevos progresos en ese tipo de desarme. Nos alienta que la labor en ese sentido esté cobrando impulso y esperamos con interés la próxima reunión del Grupo de Expertos Gubernamentales que estará dedicada a esa cuestión.

También acogemos con beneplácito la decisión de Rusia y los Estados Unidos de prorrogar el Nuevo Tratado START, así como la de reanudar el diálogo sobre estabilidad estratégica.

Noruega aboga por la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y por la concertación de un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Los acuerdos de salvaguardias amplias y los protocolos adicionales constituyen la norma mundial en materia de verificación. Esos acuerdos permiten al Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) vigilar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del TNP e informar al respecto.

Noruega está sumamente preocupada por la intención declarada de la República Popular Democrática de Corea de desarrollar armas de destrucción masiva, así como por los esfuerzos que realiza con ese fin. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que abandone de forma completa, verificable e irreversible sus programas nucleares y balísticos, y a que vuelva a colaborar con la reanudación de negociaciones significativas.

Además, la falta de cooperación del Irán afecta gravemente a la capacidad del OIEA para garantizar el carácter exclusivamente pacífico de su programa nuclear. Los programas de investigación en curso y los

progresos en las actividades de enriquecimiento y aumento de otras capacidades tienen consecuencias irreversibles. Instamos al Irán a que vuelva a cumplir plenamente sus deberes respecto del Plan de Acción Integral Conjunto, y a que coopere plenamente con el OIEA en todas sus obligaciones en materia de salvaguardias.

A Noruega le horroriza el empleo recurrente de armas químicas. Toda violación de la prohibición mundial es inaceptable. Lamentamos que la Federación de Rusia no haya investigado de forma exhaustiva y transparente el intento de asesinato de Alexéi Navalny. Asimismo, nos sigue preocupando enormemente que la República Árabe Siria continúe sin resolver las cuestiones pendientes de su declaración inicial sobre su programa de armas químicas. Noruega reitera su pleno apoyo a la Secretaría Técnica de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas y a su Director General.

El ciberespacio se está convirtiendo cada vez más en un escenario de conflictos. Las operaciones cibernéticas malintencionadas de actores estatales y no estatales han aumentado en alcance, escala, gravedad y complejidad, pero los informes de consenso del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional y del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional demuestran la determinación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas de mantener el orden internacional basado en normas en el ciberespacio.

Noruega sigue comprometida con la prevención de una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y con el mantenimiento del espacio ultraterrestre como un entorno pacífico, estable, seguro y sostenible, que sea accesible para todos. Por lo tanto, respaldamos la creación de un grupo de trabajo de composición abierta sobre el comportamiento responsable de los Estados, como propone el Reino Unido.

La Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal ha tenido un éxito enorme. Sin embargo, se ha producido un aumento preocupante en el uso de minas terrestres improvisadas. El Plan de Acción de Lausana de la Convención sobre Municiones en Racimo sirve como una excelente guía para nuestra labor en el próximo ciclo de examen.

Noruega sigue respaldando los esfuerzos encaminados a garantizar la aplicación efectiva del Tratado sobre el Comercio de Armas y respalda firmemente la

universalización del Código Internacional de Conducta contra la Proliferación de los Misiles Balísticos, habida cuenta de que contribuye a la transparencia y al fomento de la confianza.

Por último, subrayamos la importancia de incluir la perspectiva de género en todas las iniciativas de control de armamentos y respaldamos una mayor integración de la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en ese ámbito.

Sra. Baeriswyl (Suiza) (*habla en francés*): En nombre de la delegación de Suiza, permítaseme felicitarlo, Sr. Presidente, por haber sido elegido Presidente de la Primera Comisión. Esperamos continuar con nuestra excelente colaboración.

La seguridad internacional está en constante cambio y se enfrenta a numerosos retos. La competencia entre las principales Potencias se ha intensificado y el gasto mundial en armamentos ha alcanzado su nivel más alto en decenios. Los nuevos tipos de armas plantean el riesgo de que se produzca una carrera armamentista tecnológica. Teniendo en cuenta esos acontecimientos, muchos Estados están examinando sus políticas de seguridad y defensa. Sin embargo, también debemos redoblar los esfuerzos para promover la paz y la estabilidad.

En ese contexto, Suiza está elaborando su primera estrategia de control de armamentos para el período 2022-2025. Como candidato al Consejo de Seguridad para el período 2023-2024, esa estrategia también orientará nuestro compromiso con la seguridad internacional y el desarme en ese órgano.

Permítaseme subrayar tres consideraciones clave a ese respecto.

En primer lugar, el fomento de la estabilidad y la reducción de los riesgos deben estar en el centro de nuestros esfuerzos. Nos enfrentamos al deterioro del entorno de seguridad internacional, a posibles nuevos efectos desestabilizadores de los avances tecnológicos y al debilitamiento de la estructura de control de armamentos. Por esos motivos, nuestra estrategia se centra en la adopción de nuevas medidas para la estabilidad estratégica, como la reducción del riesgo nuclear. En el marco de la Iniciativa de Estocolmo sobre el Desarme Nuclear, Suiza ha propuesto un conjunto de medidas para la reducción del riesgo nuclear de cara a la próxima Conferencia de los Estados Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP). Esperamos que se produzcan avances tangibles en la Conferencia de Examen y después de ella.

En ese contexto, nos congratulamos de que los Estados Unidos y Rusia hayan prorrogado el Nuevo Tratado START y hayan iniciado un diálogo sobre estabilidad estratégica. Esperamos que el diálogo conduzca a resultados concretos y constituya la base de futuras negociaciones sobre acuerdos de control de armamentos.

En segundo lugar, mantener y fortalecer el orden internacional basado en normas es una tarea urgente. El respeto del derecho internacional es fundamental para la estabilidad mundial. Los instrumentos y las normas existentes deben mantenerse, aplicarse y cumplirse plenamente, y deben universalizarse allí donde sea necesario. En ese contexto, en la próxima Conferencia de Examen del TNP se deberían reafirmar los compromisos anteriores y tomar decisiones para avanzar en su aplicación.

Del mismo modo, para preservar los beneficios de la no proliferación asociados al Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC), es esencial que todas las partes vuelvan rápidamente a su implementación plena, en particular a la aplicación provisional del protocolo adicional al acuerdo de salvaguardias amplias, a la aplicación de todas las medidas de transparencia en virtud del PAIC y a la reanudación inmediata de la cooperación plena y constructiva con el Organismo Internacional de Energía Atómica.

El derecho internacional tiene un papel fundamental que desempeñar en la respuesta a las nuevas realidades de los conflictos y a los avances tecnológicos. Hay que detectar nuevos problemas y, en caso necesario, establecer principios y elaborar normas. Me refiero, en particular, a los sistemas de armas autónomos letales, para los que se necesitan normas y medidas que garanticen el control humano y eviten sistemas que no puedan utilizarse de conformidad con el derecho internacional. Otro ejemplo hace referencia a las medidas destinadas a garantizar el pleno respeto del derecho internacional humanitario cuando las armas explosivas se emplean en zonas pobladas.

En la esfera del espacio ultraterrestre, acogemos con satisfacción la propuesta de crear un grupo de trabajo de composición abierta sobre el comportamiento responsable.

En el ámbito cibernético, debemos basarnos en el marco normativo existente, reafirmado y elaborado por el Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional y el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional. La aplicación de ese marco es una prioridad.

Por último, los procesos funcionales y las alianzas eficaces son vitales para garantizar la aplicación de las normas existentes y, en caso necesario, para elaborar otras nuevas. Necesitamos un mecanismo de desarme que funcione. Con demasiada frecuencia, los procedimientos de nuestro mecanismo de desarme se ven politizados, lo que nos impide adoptar medidas colectivas y preventivas. Debemos encontrar soluciones de futuro con todos los agentes clave, en particular la sociedad civil, el mundo académico y, donde corresponda, la industria.

Sr. Francis (Trinidad y Tabago) (*habla en inglés*): En primer lugar, Trinidad y Tabago se suma a la declaración formulada en nombre de la Comunidad del Caribe (CARICOM) (véase A/C.1/76/PV.2).

Permítaseme felicitarlo a usted, Sr. Presidente, y felicitar a los demás miembros de la Mesa por su elección, y asegurarles que pueden contar con todo el apoyo y la cooperación de mi delegación.

Trinidad y Tabago ha observado con gran preocupación la forma en que algunos Estados están modernizando y aumentando sus arsenales nucleares, y de otro tipo. Una carrera desenfrenada de armamentos nucleares podría, ya sea por un error de cálculo o por premeditación, poner al mundo en un camino que podría tener consecuencias humanas y medioambientales catastróficas. Los datos indican que, contrario a lo que generalmente se cree, la disuasión es, en realidad, un caldo de cultivo para la escalada. Seguimos convencidos de que la eliminación total de las armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva es la única forma eficaz de garantizar la paz y la seguridad internacionales.

Como parte de una región que estableció la primera zona libre de armas nucleares, Trinidad y Tabago ha demostrado un compromiso de larga data con el régimen mundial de no proliferación. Junto con la comunidad internacional, acogimos con satisfacción la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares este año y esperamos con interés la primera reunión de los Estados partes, que se celebrará en 2022.

A pesar de los esfuerzos continuos y concertados que se han hecho para erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, Trinidad y Tabago, como muchos otros países, sigue sufriendo los efectos nocivos del desvío de esas armas, que suponen una amenaza importante para la estabilidad social y el desarrollo sostenible.

Además del estado de derecho, Trinidad y Tabago confía en la observancia estricta por todos los Estados de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones

Unidas y de otros tratados y acuerdos internacionales a fin de garantizar nuestro derecho a una existencia soberana, segura y pacífica.

Por lo tanto, seguimos plenamente decididos a trabajar en pro del Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, del Instrumento Internacional de Localización y del Tratado sobre el Comercio de Armas. Como miembro de la CARICOM, Trinidad y Tabago participó activamente en la Séptima Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción, que tuvo lugar este año, y espera con interés la Octava Reunión Bienal, que se celebrará en 2022.

Si bien reconoce el papel constructivo de las tecnologías de la información y las comunicaciones como elementos facilitadores del desarrollo, Trinidad y Tabago es consciente de que esas tecnologías, en manos de agentes hostiles, en particular de organizaciones delictivas y terroristas, pueden ser utilizadas de manera indebida y malintencionada. En consecuencia, nuestro Gobierno ha insistido en la adopción de estrategias para reducir la vulnerabilidad de la nación. Consciente de la necesidad de recibir cooperación internacional para minimizar esa amenaza, Trinidad y Tabago siguió con interés las deliberaciones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, que concluyó su labor este año. Esperamos con interés la convocatoria del nuevo Grupo de Trabajo de Composición Abierta a finales de este año.

Habida cuenta de que todos compartimos, teóricamente, el objetivo común de lograr una paz y seguridad internacionales duraderas, todos debemos, teóricamente, contribuir a hacerlo realidad. En ese sentido, el papel de las mujeres va mucho más allá de reconocerlas como víctimas y debe incluir, además, el reconocimiento de su contribución real y potencial al proceso. Por ello, nuestro Gobierno reafirma su compromiso con la participación plena de las mujeres a todos los niveles y en todos los aspectos del desarme, la no proliferación y el control de armas, y continuaremos apoyando firmemente las iniciativas internacionales y regionales orientadas a ese fin.

Para concluir, Trinidad y Tabago reitera su gratitud por la asistencia que el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe nos ha brindado en todo momento. Estamos deseosos de seguir colaborando para promover los objetivos del desarme y la no proliferación.

Sra. Bartolini (San Marino) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Lo felicito por su elección y le deseo un fructífero período de sesiones.

A pesar de nuestra lucha contra la pandemia, la existencia de una crisis económica sin precedentes y la necesidad de invertir en programas sanitarios, económicos, sociales y medioambientales, el gasto militar mundial no deja de aumentar. Entre tanto, han persistido conflictos largos y complejos, lo que ha ocasionado una mayor inestabilidad en todas las regiones.

La República de San Marino está sumamente preocupada por la erosión de la arquitectura del desarme y la no proliferación, sobre todo, debido a los riesgos de proliferación de armas de destrucción masiva, incluidas las armas nucleares. Con los rápidos avances tecnológicos, se están modernizando arsenales nucleares y se están desarrollando nuevos sistemas vectores. Paralelamente, se acrecientan los riesgos de escalada y los errores de cálculo. Ello resulta sumamente preocupante si pensamos en las consecuencias humanitarias catastróficas de una posible explosión. Por consiguiente, es indispensable que todos volvamos a dedicarnos firmemente a promover nuestros objetivos en materia de desarme nuclear y no proliferación.

San Marino desea reiterar su apoyo al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Consideramos gravemente preocupante que, 25 años después de la apertura a la firma de dicho Tratado, sigan sin estar claras las perspectivas de su entrada en vigor. Instamos a los restantes Estados cuya ratificación es necesaria para la entrada en vigor del Tratado a que lo suscriban y ratifiquen sin más demora.

San Marino espera con interés participar en la Conferencia de Examen de los Estados Partes en el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares el próximo año y trabajará para que se obtenga un documento final adecuado. La Conferencia de Examen será una oportunidad para que todos los Estados partes trabajemos de consuno y de buena fe en pro de nuestra seguridad colectiva.

San Marino acoge con satisfacción la prórroga del Nuevo Tratado entre los Estados Unidos y la Federación de Rusia sobre la reducción de las armas estratégicas, así como el diálogo bilateral en curso sobre el futuro del control de armas.

La entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares es un hito histórico. San Marino ve con suma satisfacción el gran número de países que, en un plazo tan breve, ya han firmado y ratificado

ese instrumento. Ello demuestra que la mayoría de los países son partidarios de una prohibición completa de las armas nucleares. Alentamos encarecidamente a los demás países a que se adhieran a ese instrumento y esperamos con interés participar en la primera reunión de los Estados partes el próximo año.

Mi país siempre ha sido contrario a cualquier arma de destrucción masiva, cuyo empleo tendría consecuencias inenarrables para la humanidad. San Marino está seriamente preocupado por los casos de utilización de armas químicas. Condenamos enérgicamente esos actos abominables, que suponen un desprecio importante de la norma internacional contra las armas químicas. El empleo de armas químicas o biológicas por parte de cualquiera, en cualquier momento y en cualquier circunstancia es sencillamente inaceptable, y los responsables deben rendir cuentas.

El empleo de armas explosivas en zonas pobladas tiene repercusiones devastadoras e indiscriminadas en la población civil. San Marino exhorta a todas las partes a que se abstengan de utilizar esas armas en ese tipo de zonas y a que respeten totalmente el derecho internacional humanitario. En ese sentido, San Marino apoya plenamente la aprobación de una declaración política internacional sobre este tema.

El uso indebido del ciberespacio es otra cuestión sumamente preocupante. La ciberdelincuencia es una de las amenazas para la seguridad internacional que avanza con más rapidez. Las operaciones digitales malintencionadas pueden perturbar el funcionamiento de infraestructura vital y emplearse para difundir información errónea o para controlar o reprimir los derechos humanos. Por ello, es indispensable apoyar el comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio, a fin de asegurar el respeto del estado de derecho, los derechos humanos y las libertades fundamentales en ese espacio.

Para terminar, la proliferación de drones armados y de armas autónomas suscita preocupaciones éticas y jurídicas. Creemos que se debería proceder a una reflexión multilateral más amplia en esos ámbitos.

Ahora, se nos presenta la oportunidad de reconstruir para mejorar y podemos lograr avances significativos en el ámbito del desarme y la no proliferación. No desperdiciemos esa oportunidad de alcanzar nuestros objetivos comunes y construir un futuro más seguro para todos.

Sra. Alvarado (Perú): Sr. Presidente: En nombre del Perú, permítame felicitarlo, a usted y a todos los miembros de la Mesa, por su designación para dirigir los trabajos

de la Primera Comisión. Estamos seguros de que, bajo su acertada conducción, nuestros esfuerzos llegarán a buen puerto. Cuentan con el pleno apoyo de mi delegación.

Nos encontramos inmersos en un escenario de incertidumbre, donde persisten los focos de conflicto y las amenazas a la paz y a la seguridad internacionales, los cuales se han acrecentado aún más a raíz de la crisis sanitaria mundial.

No obstante, frente a este escenario poco alentador, han surgido nuevos procesos constructivos, como la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que constituye un hecho histórico y marca un punto de partida jurídico y moral para conseguir el desarme nuclear y la no proliferación. Respecto de este instrumento, suscrito por el Perú, si bien las armas nucleares quedan prohibidas de forma explícita, su utilización y eficacia solo serán viables cuando las Potencias nucleares formen parte del mismo.

En este mundo inestable, donde las armas nucleares vuelven a ser elementos que atentan contra la paz, la concertación regional para establecer zonas libres de armas nucleares resulta fundamental. Nuestra región fue pionera en el establecimiento de una zona libre de armas nucleares mediante el Tratado de Tlatelolco, y hemos servido de inspiración a otras. En esa línea, el Perú apoya la creación de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva en Oriente Medio.

Garantizar la estabilidad en las vías de comunicación marítimas es también una cuestión esencial para la paz y la seguridad internacionales. Procurar la seguridad en los océanos, en general, resulta crucial, al ser estos la zona de tránsito de más del 90 % del comercio mundial y el lugar por donde discurre el 95 % del tráfico de Internet y, sobre todo, porque vienen surgiendo nuevas amenazas y actividades delictivas que requieren nuestra urgente atención.

La mayor parte de las amenazas actuales a la paz y a la seguridad surgen, principalmente, entre Estados de una misma región. En ese sentido, se debe realizar un control efectivo de las armas convencionales y, en particular, de las armas pequeñas y armas ligeras y sus municiones, principalmente en los contextos regional y subregional. América Latina y el Caribe es una de las regiones que más sufren las consecuencias humanitarias y socioeconómicas del tráfico ilícito de dichas armas a destinatarios no autorizados, vinculados, muchas veces, con el crimen organizado y la delincuencia común.

En ese sentido, nos encontramos comprometidos con la ejecución del Programa de Acción para Prevenir,

Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos para luchar contra este flagelo, así como con el Instrumento Internacional de Localización, y hemos establecido mecanismos de cooperación fronteriza al respecto. Consideramos necesarios la adopción de un instrumento jurídicamente vinculante para tal fin, así como el fortalecimiento de la cooperación, la asistencia internacional y el fomento de capacidades nacionales.

El uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones tiene repercusiones en la seguridad internacional, tanto por su rápida evolución como por los peligros que se pueden derivar de su mal uso. Consideramos necesario regular este asunto a través de un instrumento jurídicamente vinculante que nos permita alcanzar un ciberespacio abierto, seguro y pacífico. Saludamos el próximo inicio de las labores del nuevo Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional.

Reconocemos la interdependencia entre la paz, la seguridad y el desarrollo. Resulta necesario lograr un balance equilibrado entre los recursos que se destinan al gasto militar y los asignados al desarrollo. No podemos concebir que en 2020, en plena pandemia de enfermedad por coronavirus, los gastos militares globales hayan ascendido a casi 2 billones de dólares, es decir un 2.6 % más que en 2019. Nos corresponde adoptar medidas para la eficaz regulación y gestión de armamentos que propicie las condiciones para el cumplimiento de la meta 16.4 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Quisiera aprovechar esta oportunidad también para destacar la importante labor que realiza el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe —cuya sede se encuentra en mi país—, en particular, su apoyo en la implementación del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, el Instrumento Internacional para Permitir a los Estados Identificar y Localizar, de Forma Oportuna y Fidedigna, las Armas Pequeñas y Armas Ligeras Ilícitas y el Tratado sobre el Comercio de Armas, así como la capacitación y asistencia técnica en la identificación de armas para facilitar su interceptación y prevenir su desvío en los planos nacional y binacional.

Para el Perú, el multilateralismo y el derecho internacional, pero, sobre todo, la voluntad política, son las herramientas por excelencia para garantizar el desarme

y la seguridad internacional. En ese sentido trabajaremos en el marco de la Primera Comisión.

Sr. Gusman (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Lo felicitamos a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros de la Mesa por sus respectivos nombramientos y le garantizamos nuestro pleno apoyo y cooperación.

Azerbaiyán se adhiere a la declaración formulada por la representación de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/76/PV.2) y desea hacer las siguientes observaciones a título nacional.

El desarme nuclear es un elemento crucial de los esfuerzos globales para fortalecer la paz y la seguridad. Azerbaiyán apoya todos los esfuerzos multilaterales para lograr el desarme nuclear y la no proliferación nuclear con el fin de liberar al mundo de armas y peligros nucleares. Como uno de los Estados parte del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), Azerbaiyán sigue decidido a impulsar ese instrumento fundamental y apoya la aplicación de sus tres pilares de manera eficaz, equilibrada y equitativa. La no proliferación nuclear y el desarme se refuerzan mutuamente y se complementan entre sí, con lo que se fomenta la cooperación en el ámbito del uso pacífico de la energía nuclear. Esperamos con interés la décima Conferencia de Examen del TNP y contamos con su conclusión exitosa.

El objetivo principal del control de las armas convencionales y de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad es mantener la paz y la estabilidad, haciendo efectivas las normas y los principios del derecho internacional, en particular los relacionados con el respeto de la soberanía, la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras internacionales. La adhesión estricta a estos principios, junto con la aplicación de los compromisos político-militares en el marco de los acuerdos de seguridad regional pertinentes, podría mejorar la previsibilidad y la transparencia y evitar la intensificación de la percepción de la amenaza.

En respuesta a un enésimo acto de agresión por parte de Armenia en el que participaron mercenarios y combatientes terroristas extranjeros, Azerbaiyán emprendió y llevó a cabo con éxito una operación de contraofensiva el 27 de septiembre de 2020, ejerciendo su derecho inherente a la autodefensa de acuerdo con el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas y restableciendo su soberanía e integridad territorial.

El uso intencionado, indiscriminado y desproporcionado de la fuerza militar por parte de Armenia

contra ciudades azeríes densamente pobladas y alejadas de la zona de conflicto, incluida una serie de ataques nocturnos despiadados con misiles contra zonas residenciales, provocó la muerte de 101 civiles azeríes, entre ellos 12 niños. Más de 400 civiles resultaron heridos. Unas 84.000 personas se vieron obligadas a abandonar sus hogares y casi 5.000 inmuebles privados, edificios de apartamentos y otros bienes de carácter civil fueron destruidos o dañados.

Azerbaiyán ha advertido constantemente sobre el aumento de la presencia militar de Armenia en los antiguos territorios ocupados, el despliegue de las fuerzas armadas de Armenia y de una gran cantidad de armamento y equipo militar no declarados ni controlados, en contravención del Tratado sobre las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa y del Documento de Viena. El equipo militar, cuyo valor superaba los 5.000 millones de dólares, perteneciente a las fuerzas armadas de Armenia que fue destruido o capturado como trofeo de guerra ha puesto claramente de manifiesto la práctica ilegal prolongada de Armenia, así como su obstinada negación no solo de su papel como agresor y ocupante, sino incluso como parte en el conflicto.

Pese a que las hostilidades han cesado, las minas colocadas por Armenia a gran escala en los antiguos territorios ocupados de Azerbaiyán siguen cobrándose la vida de civiles inocentes y amenazan con matar a más. A fecha de hoy, 30 ciudadanos azeríes, entre ellos dos periodistas, han muerto y unos 130 han resultado heridos. Esa amenaza puede mitigarse si Armenia da a conocer todos los mapas de los campos de minas en cumplimiento del derecho internacional humanitario.

Las declaraciones trilaterales de 10 de noviembre de 2020 y de 11 de enero de 2021, firmadas por los líderes de Azerbaiyán, Armenia y la Federación de Rusia, crearon una oportunidad única para consolidar una paz y una seguridad duraderas en el Cáucaso Meridional, basadas en las normas y los principios fundamentales del derecho internacional tras tres décadas de conflicto entre Azerbaiyán y Armenia.

El Gobierno de Azerbaiyán ha dado prioridad a la rehabilitación y reconstrucción de los territorios liberados y a la reconstrucción de las viviendas y el restablecimiento de los servicios esenciales, los transportes y las comunicaciones para garantizar el regreso seguro de la población desplazada y la consecución de un alto nivel de vida. Azerbaiyán ha expresado en repetidas ocasiones su disposición a normalizar las relaciones interestatales con Armenia, sobre la base del

reconocimiento y el respeto mutuos de la soberanía y la integridad territorial de cada país dentro de las fronteras internacionalmente reconocidas, y espera reciprocidad por parte de Armenia.

El Sr. Milanović (Bosnia y Herzegovina), Vicepresidente, ocupa la Presidencia

Sr. Nyamid (Camerún) (habla en francés): Quisiera unirme a los anteriores oradores para felicitar al Presidente y, por su conducto, a los demás miembros de la Mesa, por su elección para dirigir la labor de la Primera Comisión. Les aseguro el apoyo y la cooperación de mi delegación en el desempeño de sus tareas.

Mi delegación reafirma que el desarme es un instrumento para la prevención de conflictos. Su aplicación es uno de los objetivos por los que se crearon las Naciones Unidas. Si persiguen este objetivo con determinación, las Naciones Unidas podrán afirmar su papel dinámico en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y el desarrollo compartido, que preconizaron sus fundadores.

El Camerún sigue firmemente decidido a promover el desarme, que considera un elemento clave de los esfuerzos más amplios para fortalecer la paz y la seguridad internacionales. Para mí país, se debe seguir avanzando en el desarme y, al mismo tiempo, evitar toda nueva carrera de armamentos, con objeto de reforzar la seguridad para todos.

Mi delegación quisiera que prosiga, con la mayor participación posible, la labor para la creación de nuevas zonas libres de armas nucleares. Reitera su deseo de que el tema de la proliferación nuclear siga figurando en el programa de los órganos de las Naciones Unidas encargados de las cuestiones de desarme.

Además, los avances logrados en las reuniones de la Cumbre de Seguridad Nuclear, el cuarto seguimiento de las obligaciones en materia de desarme nuclear acordadas en las Conferencias de las Partes de 1995, 2000 y 2010 encargadas del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la prórroga del Nuevo Tratado START, sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas, y la aprobación del Tratado sobre el Comercio de Armas son una prueba de que podemos avanzar en la agenda de desarme y no proliferación cuando impera un espíritu constructivo y pragmático.

Sin embargo, la ausencia de un equilibrio entre el desarme nuclear y un desarme digno de crédito en todos los demás ámbitos —ya sean las armas biológicas, químicas o convencionales, la defensa antimisiles o el

espacio ultraterrestre— podría conducir de nuevo a una carrera armamentística desestabilizadora.

Mi país reitera su defensa de la causa de la paz, por lo que aboga por el establecimiento de un tratado de desarme general y completo bajo un control internacional efectivo. El Camerún ha ratificado los principales instrumentos que constituyen la base del régimen internacional de no proliferación y seguridad nuclear.

El Camerún está convencido de que la creación de zonas libres de armas nucleares reconocidas a nivel internacional sobre la base de acuerdos concertados libremente entre los Estados de la región de que se trate —como el Tratado de Pelindaba, que tiene por objetivo prohibir las armas nucleares en África— consolidaría la paz y la seguridad regionales, fortalecería el régimen de no proliferación y contribuiría a la consecución de los objetivos en materia de desarme nuclear.

El Camerún considera que existe un vínculo entre el desarme y el desarrollo. A pesar de las abundantes pruebas de que la acumulación excesiva de armas desvía los recursos necesarios para el desarrollo y atiza los conflictos armados y la violencia, y conduce a la muerte, el sufrimiento, la desigualdad social y la degradación del medio ambiente, la carrera armamentística no cesa y sigue siendo una de las cuestiones que más preocupación suscitan a la comunidad internacional. Por ello, el hecho de no se hayan creado sistemas eficaces de desarme y control de armamentos tiene consecuencias desastrosas para el desarrollo socioeconómico, la consecución de la paz y la seguridad y el bienestar de todas las personas. El Camerún pide que se respeten las disposiciones del Artículo 26 de la Carta de las Naciones Unidas, que reconoce el desarme como condición previa para el desarrollo. Por lo tanto, debemos trabajar en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y evitar, en la medida de lo posible, la desviación de los recursos económicos y humanos del mundo.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) brindan la oportunidad única de volver a examinar la relación histórica entre desarme y desarrollo. Existe un fuerte vínculo entre el desarme y la consecución de los ODS, en particular el Objetivo 8, relativo a la promoción del trabajo decente y el crecimiento económico. Los estudios de las Naciones Unidas han demostrado que el gasto militar excesivo afecta negativamente al crecimiento económico.

El Camerún está firmemente convencido de que la inversión en el desarme y el control de armamentos es una inversión directa a largo plazo en la paz, la

seguridad y, en consecuencia, en el desarrollo sostenible. Reconocer ese hecho a mayor escala contribuirá a que el mundo sea más seguro, más próspero y esté mejor preparado para afrontar los retos del siglo XXI.

Sr. Hikmat (Tayikistán) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera felicitar al Presidente y a los demás miembros de la Mesa por su elección y reiterarles el pleno apoyo de mi delegación durante todo el período de sesiones.

El fortalecimiento de los mecanismos multilaterales de control de armamentos, del desarme y de la no proliferación es fundamental para mantener la seguridad y la estabilidad mundiales. La creación de zonas libres de armas nucleares es un componente esencial del desarme nuclear y la no proliferación, que simultáneamente ayuda a ampliar la cooperación en el ámbito de la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos y en el fortalecimiento de la paz y la seguridad regionales e internacionales. Tayikistán concede gran importancia a seguir fortaleciendo los regímenes de desarme y no proliferación, y a la creación de zonas libres de armas nucleares.

A ese respecto, Tayikistán fue uno de los cinco países de Asia Central que crearon una zona libre de armas nucleares en la región. Estamos convencidos de que la creación de zonas libres de armas nucleares es esencial para promover el desarme nuclear, la no proliferación, la paz y la seguridad en los planos regional y mundial.

En ese sentido, consideramos que el Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Central es coherente con los esfuerzos que realizan los países de la región para evitar la proliferación de las armas nucleares y promover la seguridad regional, la cooperación entre los Estados y la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. Alentamos a otros Estados y regiones a que sigan el ejemplo de nuestra región. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la próxima Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que será presidida por Kuwait.

La amenaza de la proliferación nuclear sigue siendo motivo de gran preocupación. En consecuencia, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) continúa representando, sin duda, la piedra angular de la estructura de seguridad internacional y del régimen mundial de no proliferación. El hecho de que no se haya logrado la universalización del TNP socava de manera considerable la integridad del régimen de desarme.

Por lo tanto, consideramos que la próxima Conferencia de Examen del TNP brindará una oportunidad

excelente para reiterar nuestra voluntad de trabajar por la implementación de ese histórico Tratado internacional. Tayikistán comparte el objetivo de lograr un mundo libre de armas nucleares y considera que ningún mecanismo de desarme nuclear puede ser eficaz sin la adhesión de todas las partes interesadas. A ese respecto, pedimos que se apliquen las disposiciones del TNP y que entre en vigor rápidamente el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Concedemos gran importancia a la aplicación eficaz de la Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción. Hacemos un llamamiento activo para que Asia Central se libere de la amenaza que representan las minas y para que se fortalezca la cooperación en la esfera del desminado humanitario. Tayikistán respalda el papel rector que desempeñan las Naciones Unidas en la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras, y lo considera crucial para la aplicación del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, como mecanismo multilateral principal para frenar la proliferación de las armas pequeñas y las armas ligeras.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) crean enormes oportunidades de desarrollo económico, político y social, en particular para promover los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todo el mundo. Reconocemos el papel rector que desempeñan las Naciones Unidas en la promoción del diálogo entre los Estados Miembros en esa esfera. Tayikistán acoge con beneplácito el inicio del proceso de negociación en forma de Grupo de Trabajo de Composición Abierta y de Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, cuyo objetivo es brindar a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas la oportunidad de participar, expresar sus opiniones y ofrecer su cooperación sobre las dimensiones de seguridad internacional de las TIC.

Para concluir, quisiera reafirmar que Tayikistán cree en las virtudes del multilateralismo y en el papel central de las Naciones Unidas como principal plataforma universal para lograr el consenso sobre cuestiones clave, en particular el desarme y la seguridad internacional.

Sra. Hill (Australia) (*habla en inglés*): Felicito al Presidente por su elección. Tiene todo el apoyo de mi delegación.

Este año, la comunidad internacional se enfrenta a retos complejos en el contexto de la búsqueda de la paz,

la seguridad y la estabilidad internacionales. En ese sentido, hoy más que nunca, es fundamental que sigamos fomentando la cooperación y el diálogo, y respaldando un sistema internacional abierto y basado en normas.

Australia se mantiene firme en sus esfuerzos por lograr un mundo libre de armas nucleares y en su apoyo a las medidas pragmáticas para conseguirlo. La Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, que se celebrará en enero de 2022, tendrá lugar en un momento crítico y es una oportunidad vital para avanzar en los objetivos del Tratado. Australia acoge con satisfacción el inicio de las conversaciones sobre estabilidad estratégica entre los Estados Unidos y Rusia, que sentarán las bases para futuras medidas de control de armamentos, desarme y reducción de riesgos. La participación de China en ese diálogo también será necesaria para dar forma a una nueva era en el control de armamentos.

Como país que ha sufrido las consecuencias de los ensayos nucleares, Australia acoge con beneplácito el 25° aniversario de la aprobación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Seguimos decididos a lograr que el Tratado entre en vigor e instamos a todos los Estados que aún no lo han hecho a que lo ratifiquen. Alentamos a los Estados a que copatrocinen el proyecto de resolución de este año sobre el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (A/C.1/76/L.49).

Al igual que otros países, Australia está sumamente preocupada por el hecho de que el Irán no haya explicado de manera creíble la presencia de material nuclear en lugares no declarados y por su decisión de no implementar los aspectos esenciales de sus obligaciones en materia de salvaguardias. Subrayamos nuestro firme apoyo al Organismo Internacional de Energía Atómica en su intento de aplicar las salvaguardias en el Irán.

A Australia le sigue preocupando mucho la situación en la península de Corea. Continuamos trabajando para garantizar que se apliquen las sanciones impuestas por las Naciones Unidas a la República Popular Democrática de Corea, y pedimos al país que adopte medidas claras para lograr su desnuclearización completa, verificable e irreversible.

Quienes utilizan las armas químicas o permiten, amparan u ordenan su empleo deben rendir cuentas. Australia acoge con satisfacción los informes del Grupo de Investigación e Identificación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas sobre el empleo de armas químicas en Siria. Pedimos a Siria que

cumpla plenamente las obligaciones que le incumben en virtud de la Convención sobre las Armas Químicas.

Las repercusiones de la pandemia de enfermedad por coronavirus han centrado la atención en los riesgos biológicos. Alentamos a los Estados a que trabajen de forma productiva en la Conferencia de las Partes encargada del Examen de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción, que se celebrará en 2022.

El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Australia está decidida a trabajar en pro del mantenimiento del orden internacional basado en normas en el ciberespacio. Acogemos con satisfacción el compromiso universal con un marco para el comportamiento responsable de los Estados y los avances logrados por el Grupo de Expertos Gubernamentales para orientar la aplicación del marco.

Australia está determinada a preservar el dominio espacial como un entorno seguro, protegido y sostenible. En mayo, a Australia le complació presentar al Secretario General diez principios para reducir las amenazas relacionadas con el espacio, y alentamos a todos los Estados a que participen en ese debate.

Australia valora la labor del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre las Tecnologías Emergentes en el Ámbito de los Sistemas de Armas Autónomos Letales. Esperamos que la Sexta Conferencia de Examen de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales obtenga resultados sustantivos.

Australia sigue abogando por que tanto las mujeres como los hombres participen de manera plena y efectiva en los foros y las organizaciones internacionales de seguridad. Nos decepciona que la Conferencia de Desarme no haya sido capaz de llegar a un consenso sobre una enmienda técnica a su reglamento para referirse a la igualdad de mujeres y hombres. Seguimos decididos a lograr ese cambio sencillo pero importante.

Los Gobiernos de Australia, los Estados Unidos y el Reino Unido han anunciado un proceso de consulta de 18 meses para determinar la mejor manera de que Australia adquiera submarinos de propulsión nuclear equipados con armas convencionales.

Un objetivo central del proceso de consulta trilateral será detectar parámetros que refuercen las credenciales ejemplares de Australia en materia de no proliferación y el compromiso de larga data de cada uno

de nuestros Gobiernos con el régimen mundial de no proliferación nuclear. Eso supondrá la plena colaboración con el Organismo Internacional de Energía Atómica durante los próximos 18 meses.

Australia no eludirá los retos que plantea un entorno mundial en rápida evolución. Para hacer frente a esos desafíos, es necesario que todas las naciones cooperen y tengan un propósito común. Seguiremos desempeñando un papel constructivo.

Sr. Al Zadjali (Omán) (*habla en árabe*): Para comenzar, quisiera expresar el apoyo de la delegación de mi país a la declaración formulada por el Representante Permanente de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados, así como a la declaración que presentó el Observador Permanente de Palestina en nombre del Grupo de los Estados Árabes sobre cuestiones de desarme y seguridad internacional (véase A/C.1/76/PV.2).

Mi país, la Sultanía de Omán, considera que las relaciones amistosas basadas en la buena vecindad, la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, la solución pacífica de las controversias, el respeto de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, y el derecho internacional son la mejor manera de fortalecer la seguridad y la estabilidad en los planos regional e internacional.

Mi país concede la máxima importancia a los tratados internacionales desarme, como el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, la Convención sobre las Armas Biológicas, el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares y la Convención sobre las Armas Químicas.

Consideramos que esos tratados y sus protocolos, garantías y resoluciones adicionales, en particular las resoluciones relativas a la creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares, constituyen un sistema jurídico integrado para el régimen de no proliferación. Debemos preservarlos y no ponerlos en peligro ni fragmentarlos, a fin de garantizar la universalidad y la credibilidad del régimen de no proliferación.

Las circunstancias y los retos a los que se enfrenta el mundo en la actualidad, sobre todo en Oriente Medio, hacen que debamos renovar nuestro llamamiento para que Oriente Medio sea una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción masiva. Quisiéramos señalar a la atención de la Comisión lo que dijo el Secretario General:

“La creación en Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y químicas y de otras

armas de destrucción masiva cumple con los requisitos de seguridad, pone fin de una vez por todas a la posibilidad de un conflicto nuclear y proporciona beneficios tangibles para la seguridad al dar garantías contra el empleo o la amenaza de empleo de armas nucleares. También da más garantías sobre las intenciones nucleares pacíficas de los Estados de la región”.

En ese contexto, mi país acogió con beneplácito la celebración del primer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, presidida por el hermano Reino Hachemita de Jordania en noviembre de 2019.

Reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos desplegados por el Estado hermano de Kuwait para celebrar el segundo período de sesiones de la Conferencia a finales de este año. Esperamos que todos los Estados depositarios del TNP, para que podamos aumentar las posibilidades de éxito de la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP, que se celebrará a principios de 2022.

Mi país, al tiempo que expresa su compromiso con el TNP y sus nobles objetivos, también desea reafirmar el derecho legítimo de los Estados partes, sin excepción, a adquirir materiales, equipos y tecnología nucleares con fines pacíficos, de conformidad con las disposiciones del Tratado y dentro de los criterios internacionales y las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica. Consideramos que cualquier acto unilateral de sabotaje que escape a la jurisdicción de la comunidad internacional, a la que representa el Consejo de Seguridad, y este dirigido contra las instalaciones nucleares pacíficas de varios Estados, independientemente de su origen, va en contra de la seguridad y la estabilidad, y puede tener graves repercusiones para los millones de personas que viven en la región y fuera de ella. Exhortamos a la comunidad internacional a que adopte medidas prácticas y concretas para evitar esos actos de agresión.

Para concluir, también quisiéramos subrayar que nos encontramos en un momento histórico de las relaciones internacionales. La solidaridad, la comprensión y la cooperación constructiva son las vías para lograr que nuestro mundo y nuestros pueblos pasen de la inseguridad a una nueva etapa de cooperación, y para fomentar la confianza con el fin de alcanzar un mundo libre de amenazas, un mundo que se centre en el progreso

y aproveche la ciencia, la tecnología y la innovación por el bien y el bienestar de toda la humanidad.

Sr. Stefanile (Italia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera desearle a usted, Sr. Presidente, y a los miembros de la Mesa que este período de sesiones anual de la Primera Comisión se celebre con éxito y asegurarle que puede contar con el pleno apoyo de la delegación de Italia.

Italia se adhiere plenamente a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea (véase A/C.1/76/PV.2) y deseo añadir algunas observaciones en mi calidad de representante del país.

Un multilateralismo eficaz y un sistema internacional basado en normas siguen siendo los únicos instrumentos para preservar los resultados alcanzados en la esfera de la paz y la seguridad internacionales, así como para seguir avanzando en los procesos pertinentes. En ese contexto, es fundamental actuar con determinación para salvaguardar y fortalecer la estructura internacional de desarme, control de armamentos y no proliferación.

Italia reitera su firme determinación de trabajar por un mundo pacífico y seguro, que esté libre de armas nucleares. El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), con sus tres pilares que se refuerzan entre sí, sigue siendo la piedra angular del régimen internacional. El TNP constituye el único marco jurídico realista para lograr un mundo sin armas nucleares de una manera que promueve la estabilidad internacional y se basa en el principio de una seguridad sin menoscabo para todos.

Solo a través de un enfoque inclusivo y progresivo, de conformidad con el artículo VI del TNP, es posible alcanzar el objetivo de un mundo libre de armas nucleares. Los Estados poseedores de armas nucleares tienen responsabilidades fundamentales y los alentamos a que traten de seguir reduciendo sus arsenales nucleares.

Una de las principales prioridades de Italia sigue siendo la pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Como firme defensora del Tratado de Prohibición Completa, y en consonancia con su papel de coordinadora del artículo XIV para el próximo período de dos años, Italia insta a todos los Estados que aún no lo han hecho, en particular a los ocho Estados que restan en el anexo 2, a que firmen y ratifiquen el Tratado sin más demora. Mientras tanto, hacemos un llamamiento a todos los Estados para que respeten la moratoria sobre las explosiones de ensayos nucleares.

El inicio inmediato de las negociaciones en el seno de la Conferencia de Desarme sobre un tratado relativo al material fisible para la fabricación de armas nucleares y otros dispositivos explosivos nucleares es también de vital importancia. Mientras esperamos la concertación de ese tratado, todos los Estados pertinentes deben respetar una moratoria sobre la producción de material fisible.

Nos preocupa sobremanera la desvinculación iraní del Plan de Acción Integral Conjunto e instamos al Irán a que cumpla plenamente y sin demora sus obligaciones en virtud del Plan. Exhortamos a todos los participantes en las conversaciones de Viena a que no escatimen esfuerzos para abordar y resolver, lo antes posible, y mediante el diálogo, los problemas actuales. Al mismo tiempo, instamos al Irán a que garantice al Organismo Internacional de Energía Atómica una cooperación plena y oportuna con respecto a todos sus compromisos relacionados con las salvaguardias.

Los lanzamientos reiterados de misiles balísticos por la República Popular Democrática de Corea, en particular los más recientes, socavan la paz y la seguridad regionales e internacionales, y son motivo de gran preocupación. Instamos a la República Popular Democrática de Corea a que se abstenga de cometer nuevos actos de provocación y adopte medidas concretas para lograr una desnuclearización completa, verificable e irreversible. Entretanto, el régimen de sanciones internacionales debe seguir en vigor y aplicarse de manera efectiva.

Italia reitera su firme compromiso de prestar apoyo a la Convención sobre las Armas Químicas y a la labor de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ). Condenamos enérgicamente el empleo de armas químicas por la Fuerza Aérea Árabe Siria e instamos a Siria a que tome todas las medidas necesarias. Italia reitera su preocupación por el envenenamiento de Alexéi Navalny con un agente neurotóxico del grupo novichok, que tuvo lugar en Rusia en agosto de 2020, e insta a la Federación de Rusia a que establezca de forma transparente las responsabilidades en ese incidente y a que colabore con la OPAQ al respecto.

La pandemia de enfermedad por coronavirus ha demostrado la importancia de mejorar la biocustodia y la bioseguridad. Concedemos gran importancia a la Convención sobre las Armas Biológicas como componente fundamental de la arquitectura de desarme y al Mecanismo del Secretario General para la Investigación del Presunto Empleo de Armas Químicas y Biológicas.

A Italia le preocupan sobremanera las consecuencias humanitarias y socioeconómicas indiscriminadas

que tienen las minas antipersonal, las municiones en racimo y otros restos explosivos de guerra, así como los artefactos explosivos improvisados. Reiteramos la importancia de la cooperación internacional y de la asistencia a las víctimas como componentes principales de nuestro compromiso de lograr un mundo libre de minas.

En cuanto a la transferencia ilícita de armas, pedimos la universalización del Tratado sobre el Comercio de Armas y su plena aplicación.

Italia está firmemente comprometida con la sostenibilidad y la seguridad a largo plazo del espacio ultraterrestre. Respalamos los esfuerzos encaminados a evitar una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y alentamos a una mayor cooperación internacional con el objetivo de elaborar principios consensuados de comportamiento responsable en esa esfera.

Italia también respalda todos los esfuerzos destinados a lograr un ciberespacio abierto, libre, estable y seguro a nivel mundial.

El Presidente (*habla en francés*): Lamento comunicar que se ha agotado el tiempo del orador.

Sra. Mudallali (Líbano) (*habla en inglés*): Para comenzar, Sr. Presidente, permítaseme felicitarlo por su elección. También quisiera felicitar a los demás miembros de la Mesa y desearles a usted y a ellos éxito en la conducción de los trabajos de la Primera Comisión.

El Líbano se suma a las declaraciones formuladas por el representante del Estado de Palestina en nombre del Grupo de los Estados Árabes y por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/76/PV.2).

Setenta y cinco años después de la fundación de las Naciones Unidas con el noble objetivo de librar al mundo de las armas nucleares, el régimen de control de armamentos es más frágil que nunca y la agenda para el desarme se ha estancado, mientras que la rivalidad entre las grandes Potencias y las tensiones en las relaciones de seguridad internacional han alcanzado sus niveles más altos desde hace generaciones. Algunos Estados poseedores de armas nucleares están modernizando y ampliando sus arsenales, con lo que violan el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), debilitan el régimen de control de armamentos, ponen en peligro el proceso de desarme y suprimen los logros de medio siglo en materia de control de armamentos.

A pesar de ese panorama sombrío, han ocurrido dos acontecimientos que permiten vislumbrar un futuro

mejor en los frentes de la no proliferación y el control de armamentos. El primero es el último acuerdo suscrito entre los Estados Unidos y Rusia para prorrogar por cinco años el Nuevo Tratado START. El segundo es la entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares el 22 de enero. Nos congratulamos de ambos y esperamos que vuelvan a poner en marcha la agenda para el desarme.

La tan esperada Décima Conferencia de Examen del TNP, que se celebrará el próximo año, ofrecerá la oportunidad de encaminar al mundo hacia la eliminación total de las armas nucleares mediante un resultado satisfactorio que fortalezca el TNP y el régimen de no proliferación. Será una oportunidad para insistir una vez más en la obligación que tienen todos los Estados de hacer avanzar la eliminación de las armas nucleares, impulsando, al mismo tiempo la implementación simultánea de los tres pilares del TNP.

Las zonas libres de armas nucleares son un elemento vital de la agenda para el desarme. El Líbano acoge con beneplácito la aprobación de la declaración política y del informe final del primer período de sesiones de la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, presidida por Jordania en 2019. Esperamos con interés el próximo período de sesiones de la Conferencia, que se celebrará en noviembre bajo la Presidencia de Kuwait.

Israel —que es el único país de la región que se cree que posee armas nucleares y no es parte en el TNP— no puede seguir desafiando la voluntad de la comunidad internacional y debe cumplir las normas internacionales y las reglas de la no proliferación.

El Líbano también aboga por la eliminación de las armas nucleares mediante la garantía de la universalidad y la entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Los enormes retos que plantean las armas de destrucción masiva no deben hacernos perder de vista los peligros asociados a las armas convencionales. El Líbano comparte con otros países su profunda preocupación por los problemas derivados del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras. A ese respecto, acogemos con satisfacción el documento final de la Séptima Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos (A/CONF.192/BMS/2021/1, anexo, que tuvo lugar el pasado mes de julio bajo la Presidencia de Kenia.

El Líbano reitera su decisión de apoyar la Convención sobre Municiones en Racimo y la importancia de luchar para lograr su universalización. El Líbano también ha tenido una experiencia dolorosa con este tipo de armas como consecuencia de las enormes cantidades de municiones de racimo que Israel utilizó contra él en la guerra de 2006.

El Líbano acoge con beneplácito la aprobación por consenso del documento final (véase A/75/816) del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, establecido en virtud de la resolución 73/27.

Asimismo, el Líbano insiste en la necesidad de proteger el espacio ultraterrestre de la carrera armamentista, la contaminación y la polución. Mi país se esfuerza por preservar el espacio ultraterrestre como una propiedad común de la humanidad que está disponible exclusivamente para su utilización con fines pacíficos y espera sinceramente que alcancemos un instrumento internacional vinculante que prohíba el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y su transformación en un escenario de guerra. El Líbano también acogería con satisfacción un tratado que impidiera contaminar el espacio ultraterrestre y convertirlo en un vertedero.

Debemos reanudar la conversación sobre las armas nucleares y el peligro que suponen. Eso no puede ser obra de un solo país o región. Es una misión que nos compete a todos y tenemos que trabajar de consuno para cumplirla. Los esfuerzos unilaterales no son la respuesta. El multilateralismo lo es.

Sra. Opong-Ntiri (Ghana) (*habla en inglés*): Ghana se suma a las declaraciones formuladas en nombre del Movimiento de Países No Alineados y en nombre del Grupo de los Estados de África (véase A/C.1/76/PV.2). Formularemos las siguientes observaciones adicionales en nombre de nuestro país.

Las circunstancias extraordinarias que ha generado la pandemia de enfermedad por coronavirus han recordado con crudeza las vulnerabilidades de nuestra sociedad mundial. Lamentablemente, en medio de la crisis imperante, el entorno de la seguridad internacional sigue lidiando con conflictos prolongados y con las amenazas existenciales que plantean las armas nucleares, otras armas de destrucción masiva, el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional.

Igualmente preocupante es el intento de algunos Estados de volver a introducir nuevos conceptos para

justificar una carrera armamentista inmoral, reinterpretar sus obligaciones en materia de desarme y no proliferación, y crear nuevos dominios para la guerra en el ciberespacio y el espacio ultraterrestre. También son preocupantes los planes amplios y costosos que están llevando a cabo los Estados poseedores de armas nucleares para sustituir, modernizar y mantener sus cabezas nucleares, sus sistemas vectores de misiles y aeronaves, y sus instalaciones y capacidades para la producción de armas nucleares.

Mi delegación quisiera destacar las siguientes observaciones.

En primer lugar, las realidades de nuestro tiempo sirven para subrayar la necesidad de una mayor cooperación multilateral e internacional a fin de abordar el reto de la seguridad humana y la estabilidad internacional. De hecho, las posibilidades de un error de cálculo y del uso deliberado o accidental de armas nucleares y otras armas de destrucción masiva por los Estados que las poseen son muy elevadas. Afortunadamente, con la aprobación del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares, que entró en vigor el 22 de enero, se ha establecido una vía jurídica prudente para la eliminación de las armas nucleares. Todos debemos apoyar ese Tratado histórico.

En segundo lugar, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) sigue siendo la piedra angular del régimen mundial de desarme y no proliferación nucleares. Ghana sigue comprometida con una aplicación equilibrada de las obligaciones en los tres pilares del Tratado. En cuanto al Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, es urgente que los ocho Estados restantes del anexo 2 ratifiquen el Tratado sin más demora con miras a que entre en vigor, habida cuenta de que es posible que dos decenios después de su aprobación el *statu quo* ya no sea sostenible.

En tercer lugar, la creación de zonas libres de armas nucleares en todo el mundo sigue siendo un mecanismo importante en el régimen de desarme y no proliferación. Alentamos a establecer este tipo de regímenes en todas las regiones. Ghana considera que el documento del Secretario General, titulado “Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme”, que se centra en el desarme para salvar a la humanidad, el desarme que salva vidas y el desarme para las generaciones futuras, es un enfoque importante para volver a otorgar a las cuestiones relativas al control de armamentos, desarme y no proliferación un lugar central en las actividades de las Naciones Unidas.

Ghana sigue preocupada por el creciente sufrimiento humano, el número de víctimas mortales y los efectos relacionados con el género que suscitan la proliferación y la adquisición excesiva de armas convencionales en todo el mundo, especialmente en África. El Tratado sobre el Comercio de Armas subraya la importancia de las transferencias responsables de armas para reducir el sufrimiento humano y la necesidad de prevenir y erradicar el desvío de armas convencionales hacia mercados ilícitos y usos finales no autorizados. Por lo tanto, exhortamos a todos los Estados que aún no se hayan adherido al Tratado, a que procedan a hacerlo a fin de lograr su universalización.

También pedimos a los países fabricantes y exportadores de armas que respeten el régimen de control y certificados de exención para las importaciones de armas en África Occidental, establecido en la Convención de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental sobre las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, Sus Municiones y Otros Materiales Conexos, a fin de disminuir los desvíos y las transferencias ilícitas.

Ghana también acoge con agrado el documento final de la Séptima Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos (A/CONF.192/BMS/2021/1, anexo).

El espacio ultraterrestre, patrimonio común de la humanidad, está amenazado por los desechos orbitales, el emplazamiento de armas y el aumento de la utilización de nuevas tecnologías de vanguardia, que pueden generar guerras y conflictos. Esa preocupación internacional exige renovar con urgencia el interés por garantizar la seguridad en el espacio ultraterrestre en aras del bien común.

Por último, Ghana acoge con agrado los progresos conseguidos por el Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional, que es el primer mecanismo inclusivo establecido en el seno de las Naciones Unidas en el que participan todos los Estados Miembros para seguir impulsando la elaboración de reglas, normas y principios sobre el comportamiento responsable de los Estados.

Mi delegación considera que debemos renovar nuestro compromiso de salvaguardar nuestro mundo como una sola entidad.

Sra. Wang (Singapur) (*habla en inglés*): Permítame felicitarlos a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros de la Mesa por su elección.

Singapur se adhiere a las declaraciones formuladas en nombre del Movimiento de Países No Alineados y de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental por el representante de Indonesia y el representante de Tailandia, respectivamente (véase A/C.1/76/PV.2). Quisiéramos añadir las siguientes observaciones a título nacional.

En primer lugar, el camino hacia el desarme y la no proliferación nucleares continúa plagado de muchos desafíos. Siguen existiendo antiguas rivalidades y surgen nuevos riesgos. Setenta y seis años después, el objetivo final de un mundo libre de armas nucleares sigue siendo difícil de alcanzar.

Singapur apoya firmemente el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares, piedra angular del régimen internacional de desarme y no proliferación. La próxima Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares presenta una oportunidad para intensificar nuestros esfuerzos colectivos encaminados a encontrar soluciones comunes y prácticas. No será fácil, pero esperamos que todos los países asuman el compromiso político de lograr avances concretos en materia de desarme y no proliferación.

Este año, que conmemoramos el 25° aniversario de la aprobación del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, instamos a todos los Estados Miembros que aún no hayan firmado y ratificado el Tratado, especialmente a los países restantes del anexo 2, a que adopten medidas concretas para lograr la entrada en vigor del Tratado.

También esperamos con interés las negociaciones sobre un tratado de prohibición de la producción de material fisible y la convocatoria con éxito de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas.

A nivel regional, Singapur apoya la creación de zonas libres de armas nucleares como una medida práctica y de fomento de la confianza. Reafirmamos nuestro apoyo al Tratado sobre la Zona Libre de Armas Nucleares de Asia Sudoriental y esperamos con interés que continúe el diálogo con los Estados poseedores de armas nucleares sobre su adhesión a su Protocolo, sin reservas.

Además, celebramos todos los esfuerzos por lograr una paz auténtica y duradera en un Oriente Medio libre de armas nucleares. A nivel nacional, Singapur se toma en serio sus obligaciones internacionales de no proliferación y desarme. Como gran centro de comercio, estamos plenamente decididos a aplicar todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, entre

otras cosas, a fin de evitar el tráfico ilícito de armas de destrucción masiva.

En segundo lugar, los Estados Miembros deben continuar las deliberaciones sobre la elaboración de normas internacionales comunes para la transferencia de armas convencionales, de manera que se pueda poner fin al comercio ilícito y controlar los arsenales. Singapur reitera su apoyo a los esfuerzos por potenciar una mayor transparencia en materia de armamentos, como la presentación de informes periódicos sobre las transferencias internacionales de armas y las políticas de control de armamentos, a través del Registro de Armas Convencionales, el Programa de Acción de las Naciones Unidas para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y el Tratado sobre el Comercio de Armas.

A ese respecto, para Singapur es un honor haber sido miembro del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales, que concluyó recientemente, y haber contribuido a los debates sobre las mejores prácticas en la gestión de existencias de armamentos.

En tercer lugar, las nuevas tecnologías han introducido nuevos ámbitos de conflicto. Por ejemplo, los ciberataques, cada vez más sofisticados, pueden tener efectos negativos importantes en nuestras sociedades y economías. En ese sentido, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel de liderazgo en la elaboración de cibernormas internacionales, así como en la defensa de la aplicación de las 11 normas voluntarias para promover el comportamiento responsable de los Estados en el ciberespacio.

Singapur acoge con agrado los informes de consenso del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional (véase A/75/816) y del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional (véase A/76/135), que contribuyen a nuestra comprensión común de muchas cuestiones y determinan ámbitos en los que es necesario seguir debatiendo.

Singapur tiene el honor de haber sido elegido Presidente del Grupo de Trabajo de Composición Abierta para el período comprendido entre 2021 y 2025, creado recientemente. Nos comprometemos a continuar los debates abiertos, inclusivos y transparentes sobre

ciberseguridad en las Naciones Unidas y esperamos colaborar estrechamente con todos los Estados Miembros en ese sentido.

Con respecto al espacio ultraterrestre, reiteramos nuestro compromiso con su uso con fines pacíficos y esperamos estudiar iniciativas prácticas encaminadas a garantizar la seguridad y la sostenibilidad de ese bien común global.

Puede contar, Sr. Presidente, con nuestro pleno apoyo. Singapur espera con interés trabajar con todos los Estados Miembros para alcanzar resultados fructíferos en la Primera Comisión.

Sr. Yakut (Turquía) (*habla en inglés*): Quisiera felicitarlo a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros de la Mesa por su elección, y asegurarles nuestro pleno apoyo y cooperación.

Persisten los desafíos que encaran el orden internacional basado en normas y la estructura mundial de desarme y no proliferación. En los últimos años, se han desintegrado o han desaparecido instrumentos de control de armamentos importantes. Tenemos que cambiar esa tendencia defendiendo las normas internacionales, cumpliendo plenamente las obligaciones y los compromisos, restableciendo el diálogo y promoviendo la transparencia y las medidas de fomento de la confianza. Turquía seguirá apoyando un multilateralismo eficaz.

Cinco decenios después de su entrada en vigor, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) sigue siendo la piedra angular del régimen mundial de desarme y no proliferación nucleares. Turquía exhorta a fortalecer la aplicación del TNP en sus tres pilares, así como a promover su universalización.

Esperamos que se convoque lo antes posible la aplazada Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares con el fin de obtener resultados tangibles. Turquía defiende el objetivo de un desarme nuclear sistemático, progresivo, verificable e irreversible. Como miembro de la Iniciativa de No Proliferación y Desarme, nos comprometemos a apoyar y contribuir al logro de un resultado satisfactorio en la Conferencia de Examen.

Celebramos la prórroga del Nuevo Tratado START hasta 2026, así como el proceso de diálogo sobre la estabilidad estratégica, entablado entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos.

También reafirmamos nuestro firme apoyo a la creación de una zona en Oriente Medio libre de armas

de destrucción masiva y de sus sistemas vectores. Tomamos nota del proceso para la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, que se convocó por primera vez en noviembre de 2019 y se convocará por segunda vez en noviembre de este año.

El Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) es esencial para el desarme nuclear y la no proliferación. Al conmemorar su 25° aniversario, esperamos la entrada en vigor del TPCE lo antes posible. Alentamos a los Estados restantes del anexo 2 a que firmen y ratifiquen el Tratado sin demora.

El Plan de Acción Integral Conjunto sigue siendo un gran logro del multilateralismo y de los esfuerzos de no proliferación. Pedimos que se conserve este instrumento y alentamos a las partes a reanudar los esfuerzos diplomáticos en Viena.

Turquía expresa su profunda preocupación por el programa nuclear y de misiles balísticos de la República Popular Democrática de Corea. Apoyamos plenamente la desnuclearización completa, verificable e irreversible de la República Popular Democrática de Corea. Esperamos que se reanuden el diálogo y las negociaciones entre las partes.

Condenamos enérgicamente el empleo reiterado de armas químicas en Siria, que constituye un crimen de lesa humanidad. Acogemos con satisfacción los dos informes del Grupo de Investigación e Identificación de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ) (S/1867/2020 y S/1943/2021), en los que se estableció la responsabilidad del régimen sirio en los ataques con armas químicas perpetrados en Al-Latama en marzo de 2017 y Saraqib en febrero de 2018.

El trabajo del Grupo de Investigación e Identificación es crucial en los esfuerzos por dirimir responsabilidades. El régimen sirio debe cooperar plenamente con el Grupo y la Secretaría Técnica de la OPAQ en lo que respecta a su programa y sus arsenales de armas químicas y cumplir con sus obligaciones legales. Turquía acogió con satisfacción y apoyó la decisión adoptada en la Conferencia de los Estados Partes el pasado mes de abril, mediante la cual se persigue el objetivo de lograr que el régimen sirio vuelva a cumplir la Convención sobre las Armas Químicas.

Turquía reafirma su firme apoyo a los instrumentos clave, como la Convención sobre las Armas Químicas y la Convención sobre las Armas Biológicas, y pide que se refuerce su aplicación.

Turquía apoya la aplicación efectiva y el fortalecimiento del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos y el Instrumento Internacional de Rastreo. El Tratado sobre el Comercio de Armas es también un instrumento importante en este ámbito.

Acogemos con satisfacción la conclusión satisfactoria de la séptima Reunión Bienal de los Estados para Examinar la Ejecución del Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos, y esperamos lograr nuevos avances tangibles el año próximo en la octava Reunión Bienal.

El acuerdo consensuado sobre el informe del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre los problemas que plantea la acumulación excesiva de existencias de municiones convencionales (véase A/76/324) es también una señal que celebramos. Turquía defiende plenamente la aplicación de la Convención de Ottawa y de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales.

La paz y la seguridad en el espacio ultraterrestre solo pueden lograrse evitando una carrera armamentística en el espacio ultraterrestre. Debemos aumentar la cooperación internacional y establecer normas de comportamiento estatal responsable en el espacio ultraterrestre. A Turquía le preocupa sobremanera la creciente amenaza que el uso malintencionado de las tecnologías de la información y las comunicaciones plantea para la paz y la seguridad internacionales.

Acogemos con satisfacción la aprobación de los informes del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional (véase A/75/816) y del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre la Promoción del Comportamiento Responsable de los Estados en el Ciberespacio en el Contexto de la Seguridad Internacional (véase A/76/135), que realizan una contribución al conjunto de la labor que se acomete en esa esfera.

Para concluir, el funcionamiento eficaz del mecanismo de desarme de las Naciones Unidas es crucial para una comprensión de la seguridad basada en la cooperación. La Primera Comisión es un pilar importante a ese respecto. Turquía está dispuesta a contribuir a la consecución de los avances que tanto se necesitan en una amplia variedad de temas que figuran en nuestro programa y hace un llamamiento en favor del espíritu de colegialidad, cooperación y compromiso.

El Presidente (*habla en francés*): Aprovecho esta oportunidad para agradecer y encomiar al Representante Permanente de España y anterior Presidente de la Primera Comisión en su septuagésimo quinto período de sesiones, Excmo. Sr. Agustín Santos Maraver, por la forma en que dirigió la labor de la Comisión el año pasado.

Sr. Santos Maraver (España): Muchísimas gracias, Sr. Presidente, sobre todo por sus amables palabras, que me honran. Le expresamos nuestros mejores deseos de éxito para su Presidencia al frente de la Primera Comisión, que, estamos seguros, llegará a tener los mejores resultados.

España hace suya la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/C.1/76/PV.2).

Los retos a la seguridad internacional son hoy numerosos. La senda del desarme y la no proliferación constituye una de las vías principales para hacerles frente y, en este sentido, la iniciativa del Secretario General *Asegurar nuestro futuro común: una agenda para el desarme* nos marca el camino a seguir.

La prórroga del Nuevo Tratado START y la reanudación de conversaciones de estabilidad estratégica entre los Estados Unidos y Rusia ofrecen la perspectiva de que pueda adoptarse un nuevo marco de control de armamento nuclear que abarque todos los vectores y todos los tipos de armas. Es nuestra esperanza que este se materialice y que otros actores relevantes accedan a participar en él.

Durante cinco décadas, el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares ha facilitado importantes avances en materia de desarme, no proliferación y promoción de los usos pacíficos de la tecnología nuclear. Debemos reafirmar su centralidad y garantizar el éxito de la décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares. España apuesta por la Iniciativa de Estocolmo, capaz de aunar diferentes sensibilidades.

España reitera su firme compromiso con una pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, así como con la vuelta a las negociaciones para aprobar un tratado de prohibición de la producción de material fisible.

Del mismo modo, respalda la Conferencia sobre la Creación en Oriente Medio de una Zona Libre de Armas Nucleares y Otras Armas de Destrucción Masiva, con el deseo de integrar a todas las partes en su desarrollo.

España sigue viendo en el Plan de Acción Integral Conjunto, endosado por la resolución 2231 (2015),

una contribución fundamental al régimen internacional de no proliferación nuclear y a la estabilidad regional. Apelamos a las autoridades iraníes a cumplir sus compromisos y volver cuanto antes a las conversaciones de Viena, con el deseo de que pronto se alcance un acuerdo. Apoyamos plenamente los decididos esfuerzos del Alto Representante Borrell en este sentido y la labor del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Seguimos con gran preocupación los acontecimientos en Corea del Norte. Instamos a sus autoridades a respetar las resoluciones del Consejo de Seguridad, abstenerse de nuevos ensayos nucleares y apostar por el diálogo.

España reitera su más firme condena de cualquier empleo de armas químicas. Aplaudimos la extraordinaria labor de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en la respuesta al empleo de este tipo de armamentos en el conflicto en Siria, e instamos a las autoridades de este país a cumplir plenamente sus obligaciones al amparo de la Convención sobre las Armas Químicas.

El impacto de la pandemia ha armado de argumentos a los que abogamos por un fortalecimiento del marco de la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre Su Destrucción. Con la vista puesta en la novena Conferencia de las Partes encargada del Examen de la Convención sobre las Armas Biológicas, hemos de impulsar la adopción de medidas concretas y prácticas, como un protocolo de verificación efectivo.

Hemos construido un marco para abordar los desafíos planteados por la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras, con instrumentos como el Tratado sobre el Comercio de Armas o el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos. Debemos seguir apoyando la capacitación de los Estados con menos recursos para que afronten con mayores garantías esta lacra. La contaminación provocada por las minas antipersonal y las municiones en racimo sigue siendo una rémora para el desarrollo de muchas comunidades. España continúa comprometida con el apoyo a las labores de desminado.

La Conferencia de los Estados Partes encargada del Examen de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados examinará las propuestas del Grupo

de Expertos Gubernamentales sobre Sistemas de Armas Autónomos Letales. Debemos lograr un acuerdo para establecer un marco regulatorio sobre su despliegue y uso, satisfaciendo las exigencias de control humano y los demás principios del derecho internacional humanitario.

Hemos de abordar con urgencia la multiplicación de incidentes malintencionados e ilícitos en el ciberespacio. Un programa de acción para avanzar en la conducta responsable de los Estados en el ciberespacio sería un importante paso.

Pese a la parálisis que aqueja a los foros de desarme, no debemos renunciar a estas estructuras, sino revitalizarlas. Instamos a la Conferencia de Desarme a superar las diferencias en su seno y aprobar un programa de trabajo para que, mediante el diálogo, podamos recuperar la necesaria confianza.

Sr. Pary Rodríguez (Estado Plurinacional de Bolivia): Permítame felicitarlo, Sr. Presidente, así como a quienes lo acompañan en la Mesa, por su elección. Sepa que pueden contar con el apoyo de mi delegación. Estamos seguros de que, bajo su liderazgo, tendremos un período de sesiones sustantivo sobre los temas esenciales en materia de desarme y seguridad internacionales.

Bolivia se adhiere a la declaración realizada por la representación de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (A/C.1/76/PV.2) y quisiera hacer los siguientes comentarios en su capacidad nacional.

Bolivia, como país que proviene de una región declarada como zona de paz y con una larga tradición en la promoción del desarme y la no proliferación, se opone al perfeccionamiento de las armas nucleares existentes y al desarrollo de nuevos tipos de armas de esa índole. Por ello destacamos que el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares es uno de los pilares del sistema de seguridad colectiva y un elemento fundamental para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y reiteramos la obligación de cada Estado parte de cumplir el Tratado, de acuerdo con lo establecido en su artículo VI.

Esperamos que la Décima Conferencia de las Partes encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares se realice sin más demora en 2022, por su importancia para la defensa del equilibrio de obligaciones y derechos de los Estados partes. Saludamos la prórroga del Nuevo Tratado START entre los Estados Unidos y Rusia, toda vez que ayudará al control efectivo de las armas nucleares y, en ese marco, hacemos un llamado al cumplimiento del Plan de Acción Integral Conjunto por todas sus partes.

En cuanto al uso de armas de destrucción masiva, Bolivia rechaza de manera categórica el uso de armas químicas por ser un hecho injustificable y criminal, puesto que su uso es un delito grave en contra del derecho internacional y de la vida misma. En ese contexto, saludamos el trabajo exhaustivo de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas en esta materia. No obstante, esperamos que este trabajo pueda continuar desarrollándose de manera despolitizada.

Bolivia reconoce el interés común de toda la humanidad y el derecho soberano de todo Estado a participar en la exploración y el uso del espacio ultraterrestre con fines exclusivamente pacíficos. Además, está convencida de los beneficios que su aprovechamiento puede traer al desarrollo humano. No obstante, reafirma su posición para impedir una carrera armamentista en el espacio ultraterrestre y evitar su militarización. Por otra parte, consideramos que los cambios tecnológicos precisan una evaluación en todos los niveles del sistema sobre los posibles efectos de los avances científicos y tecnológicos en la seguridad internacional y el desarme, a fin de garantizar la estabilidad y la seguridad internacionales y evitar repercusiones negativas en la integridad de la infraestructura de los Estados.

Al contrario, nuestros trabajos deben buscar establecer un régimen que permita la generación de capacidades en los países en desarrollo en esta materia, sobre todo por las crecientes dificultades que se presentan, como el abuso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para actividades peligrosas, desde el acoso hasta los delitos y el terrorismo. En ese marco, acogemos con satisfacción las conclusiones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre los Avances en la Esfera de la Información y las Telecomunicaciones en el Contexto de la Seguridad Internacional (véase A/75/816) y la aprobación de las resoluciones 73/27 y 75/240. Esperamos que esa labor continúe luego de la creación del nuevo grupo de trabajo y concluya de manera positiva.

Atravesamos momentos de mucha tensión a nivel global y, en una era de incertidumbre e inestabilidad crecientes, estamos convencidos de la importancia del multilateralismo para hacer frente a las amenazas que pueden surgir en la esfera del desarme y la no proliferación.

Asimismo, la pandemia demostró que los desafíos internacionales solo pueden afrontarse a través de la cooperación multilateral. Consecuentemente, ante los desafíos en materia de control de armamentos, desarme y no proliferación, ciberseguridad y desarrollo sostenible, Bolivia reitera la necesidad de una cooperación y una

solidaridad mayores, así como de un multilateralismo renovado, a fin de garantizar el cumplimiento de los principios y propósitos de la propia Carta de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Sra. Moloeli (Lesotho) (*habla en inglés*): Mi delegación los felicita a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros de la Mesa por su elección y les asegura su cooperación y su apoyo plenos.

Deseamos adherirnos a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los Estados de África y del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/76/PV.2).

Al reunirnos de nuevo en otro período de sesiones, esta plataforma nos brinda la oportunidad de reflexionar sobre los avances que se lograron el último año. Si bien nos congratulamos de los progresos alcanzados en algunas esferas, somos conscientes de la abrumadora labor que queda por hacer en el ámbito del fortalecimiento de la seguridad internacional y del desarme en general.

Seguimos preocupados por el estancamiento de que adolece el mecanismo de desarme de las Naciones Unidas. Sin duda, la incapacidad de la Conferencia de Desarme para lograr avances sustantivos durante más de dos decenios ha puesto en alto riesgo la credibilidad de ese órgano de importancia cardinal y ha repercutido de forma negativa en el sistema multilateral de gobernanza.

El panorama del desarme y la seguridad internacional ha vivido algunos progresos recientemente con la ratificación y la posterior entrada en vigor del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. No obstante, aún queda mucho por hacer en materia de desarme nuclear, en especial por parte de los Estados poseedores de armas nucleares.

El enorme arsenal de armas nucleares existente, así como la modernización de esas armas, arroja una sombra de duda sobre nuestras perspectivas de alcanzar un mundo libre de armas nucleares en un futuro inmediato. El argumento de que las armas nucleares son indispensables para la seguridad de algunos Estados, pero no para otros, carece de credibilidad. En nuestra opinión, las armas nucleares crean una falsa sensación de seguridad. Su posesión fomenta la desconfianza e intensifica las tensiones entre los Estados.

Deseamos subrayar que el cumplimiento pleno de las disposiciones del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) es fundamental para nuestra agenda de desarme nuclear. Por ello, instamos a todos los Estados partes en el TNP a que cumplan

con sus obligaciones y hagan efectivos fielmente y sin condiciones todos los compromisos asumidos en los últimos años. Al prepararnos para la próxima Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP, que tendrá lugar en enero de 2021, debemos hacerlo con unidad de propósito. Nuestras deliberaciones en la Conferencia deben guiarse por el espíritu de la franqueza y la comprensión mutua, sin la acritud que suele caracterizar nuestras deliberaciones intergubernamentales.

Han transcurrido unos 25 años desde su aprobación, y el Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (TPCE) aún no ha entrado en vigor. Hacemos un llamamiento a la universalización del Tratado, en particular a su ratificación por los Estados restantes del anexo 2. Si bien nos congratulamos de que algunos Estados expresan su determinación de ratificar el TPCE, deseamos hacer hincapié en que esas afirmaciones carecerán de sentido, a menos que vayan acompañados de medidas concretas para su ratificación.

Demostramos determinación colectiva al aprobar, en abril de 2013, el Tratado sobre el Comercio de Armas (TCA) y fuimos testigos de su entrada en vigor al año siguiente. Sin embargo, las armas convencionales siguen causando un dolor indecible en el mundo en desarrollo. Una aplicación del TCA justa y equilibrada, pero sólida, es fundamental para alcanzar los objetivos del Tratado de regular el comercio internacional de armas convencionales y contribuir a la lucha contra las transferencias ilícitas.

Lesotho sigue considerando que el Programa de Acción para Prevenir, Combatir y Eliminar el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras en Todos Sus Aspectos representa el conjunto fundamental de medidas acordadas universalmente para prevenir, combatir y erradicar el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras.

Para concluir, permítaseme reiterar el apoyo de Lesotho a todas las resoluciones de las Naciones Unidas relativas al control de armamentos y el desarme. Quisiera aprovechar la ocasión para exhortar a la comunidad internacional en su conjunto a que aúne esfuerzos para colmar la brecha existente entre las palabras y la acción y acelerar la aplicación del TNP.

El Presidente (*habla en francés*): Invito ahora a la Comisión a ver una declaración grabada de la representación del Canadá.

Se proyecta un vídeo de la declaración en la sala de conferencias.

Sr. Sabbagh (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Lo felicito por su elección para

presidir la Primera Comisión y le aseguro el pleno apoyo y cooperación de mi país.

Mi delegación desea adherirse al discurso formulado por el representante de Indonesia en nombre del Movimiento de Países No Alineados (véase A/C.1/76/PV.2).

Por segundo año consecutivo, nos reunimos mientras el mundo se enfrenta a la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que ha puesto de manifiesto la vulnerabilidad del mundo en un momento en el que algunos países aluden a la falta de recursos para luchar contra las enfermedades, el hambre y la pobreza y, al mismo tiempo, aumentan su gasto en armamento. La pandemia ha demostrado que la posesión de armas modernas por algunos Estados, entre ellas armas nucleares, no ha logrado salvar a la humanidad de las repercusiones socioeconómicas y sanitarias de la pandemia.

El Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares (TNP) es uno de los pilares fundamentales de la paz y la seguridad internacionales. Siria, como parte del Tratado, sigue creyendo que la aplicación del TNP y su universalidad en Oriente Medio son instrumentos importantes para prevenir el empleo o amenaza de empleo de armas nucleares.

La Décima Conferencia de Examen del TNP, que se celebrará a principios del año que viene, representa otra oportunidad para alcanzar un consenso importante con el fin de avanzar en el cumplimiento de los compromisos y las promesas del TNP y las decisiones alcanzadas en los documentos finales de las anteriores Conferencias de Examen.

Por ello, Siria subraya la importancia de aplicar la resolución sobre Oriente Medio aprobada en la Conferencia de Examen y Prórroga de 1995 como parte del acuerdo de prórroga indefinida del Tratado. La intransigencia de Israel con respecto a su adhesión al TNP como Estado no poseedor de armas nucleares y su negativa a responder a las peticiones de los Estados no serían posibles sin la protección de los Estados Unidos y sus aliados y su ayuda para aumentar el arsenal de armas de destrucción masiva de Israel.

El hecho de que Israel sea el único país de Oriente Medio que posee armas nucleares y que se niegue a adherirse a todas las convenciones y tratados pertinentes lo convierte en la principal amenaza para la paz y la seguridad de la región. La dilación en la aplicación de la resolución de 1995 socava la eficacia del régimen de no proliferación.

Siria subraya que el empleo de armas químicas en cualquier circunstancia y por cualquier persona es inaceptable y debe ser condenado. Por ello, Siria se adhirió voluntariamente a la Convención sobre las Armas Químicas y cumplió todas sus obligaciones en muy poco tiempo.

Lamentablemente, algunos países insisten en politizar este debate al seguir lanzando acusaciones infundadas contra Siria en informes que no resultan creíbles. En consecuencia, la cooperación de Siria con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas se ha puesto en entredicho. Las disposiciones de la Convención se utilizan para establecer mecanismos contra Siria. También se adoptan otras medidas que sientan un serio precedente en el trabajo de la organización.

Siria ha presentado cientos de cartas al Secretario General, al Consejo de Seguridad, a la Asamblea General y a todos los comités de lucha contra el terrorismo, con información importante sobre el hecho de que los grupos terroristas poseen material tóxico y que los organismos de inteligencia de algunos países utilizan a grupos como Dáesh y el Frente Al-Nusra. En ellas se demuestra que dichos grupos son quienes emplearon armas tóxicas, aunque ellos afirman que en realidad fue el Gobierno de Siria el que las utilizó. Algunos gobiernos lanzan acusaciones contra Siria y justifican sus actos de agresión contra mi país. Lamentablemente, no se han tomado en serio las cartas que enviamos.

Reiteramos nuestro apoyo al enfoque que han adoptado Rusia y China. También apoyamos al Irán en su oposición a las medidas y decisiones ilegales e irresponsables adoptadas por los Estados Unidos de América.

El Presidente (*habla en inglés*): Daré ahora la palabra a las delegaciones que han solicitado ejercer el derecho a contestar.

Sr. Balouji (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Tomo la palabra para ejercer mi derecho de réplica en respuesta a las acusaciones infundadas sobre mi país que han lanzado los representantes de algunos países europeos y el representante de la Arabia Saudita. Las rechazamos categóricamente.

En lo que respecta al Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC), como hemos dicho antes, la realidad incontestable es que hasta la fecha el Irán ha cumplido sus términos, mientras que los Estados Unidos, Francia, Alemania y el Reino Unido han incumplido sus obligaciones. El Irán está decidido a aplicar plenamente el PAIC, siempre que los demás participantes cumplan

plenamente sus compromisos y levanten todas las sanciones injustas de forma rápida y verificable.

El Irán desarrolla su capacidad defensiva en materia de misiles de acuerdo con sus derechos inherentes y compromisos internacionales. Esos tres países europeos, además de cumplir los compromisos que asumieron en el PAIC, deben presionar a los Estados Unidos para que vuelva a aplicar plenamente tanto el PAIC como la resolución 2231 (2015).

Lo cierto es que, durante las negociaciones del Plan de Acción Integral Conjunto, la Arabia Saudita hizo todo lo posible, junto con el régimen israelí, por hacer fracasar el proceso. Su posición sobre el Plan no resulta sorprendente. Tras la firma del Plan y el respaldo unánime que este recibió del Consejo de Seguridad en la resolución 2231 (2015), no han desaprovechado ninguna oportunidad para socavar gravemente la aplicación plena y efectiva del Plan y de la resolución 2231 (2015), incluso difundiendo desinformación. Ambos países siguen ejerciendo sistemáticamente tales políticas y prácticas, en flagrante contravención de sus obligaciones jurídicas explícitas en virtud de la Carta de las Naciones Unidas.

El representante del Reino de la Arabia Saudita pone en duda el programa nuclear pacífico del Irán, mientras sigue aplicando una versión antigua de los protocolos sobre pequeñas cantidades, para impedir así que el Organismo Internacional de Energía Atómica pueda controlar y verificar plenamente las actividades nucleares sauditas.

Con respecto a la seguridad regional, las acusaciones infundadas que se han lanzado contra el programa de misiles balísticos de defensa iraní también son un intento de encubrir el estratosférico aumento del gasto militar de la Arabia Saudita y su insaciable apetito por la importación de armas mortíferas. De hecho, la verdadera fuente de inseguridad regional es la acumulación masiva de fuerzas e instalaciones militares extranjeras, muchas de las cuales se encuentran en algunos países de la región, entre ellos la Arabia Saudita.

Esperamos que dicho país atienda la petición del Irán de entablar un diálogo en la región para resolver los problemas regionales.

Sr. Eberhardt (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Lamento tener que tomar hoy la palabra para ejercer el derecho de réplica en respuesta a la declaración que ha formulado el representante de la República Popular China, a la que se ha sumado Rusia. Esperaba poder pasar el período de sesiones de este año sin tener que ejercer ese derecho.

Por ello, he escuchado la letanía de falsas acusaciones que esta semana han lanzado los representantes de China y Rusia contra los Estados Unidos sin darles respuesta. Confiaba en que los miembros bien informados de la Primera Comisión se tomaran esas acusaciones por lo que valían. Sin embargo, en su último exabrupto de hoy han acusado a los Estados Unidos de ser opacos y han pedido que sean más transparentes. Para ellos, eso es demasiado.

Ayer mismo, los Estados Unidos celebraron un acto paralelo en el que dimos a conocer las cifras actuales de nuestro arsenal de armas nucleares, continuando una tradición que comenzó en 2014. ¿Cuántas armas tienen China y Rusia? Es una buena pregunta. China afirma que solo busca una disuasión mínima. Sin embargo, se niega a definir qué significa eso. Está claro que no significa nada parecido al número de armas que tiene hoy, ya que está inmerso en una acumulación extraordinaria, rápida y desestabilizadora de su arsenal nuclear. Eso puede explicar por qué China es el único Estado poseedor de armas nucleares que se niega a aplicar una moratoria sobre la producción de material fisible para armas nucleares.

Rusia, aunque actualmente cumpla con el Nuevo Tratado START, también está desarrollando sistemas estratégicos que bien podrían quedar fuera de los términos de dicho Tratado. Mientras tanto, los planes de los Estados Unidos para reemplazar todos los componentes de nuestra tría nuclear, que tiene décadas de antigüedad, por sustitutos similares —todo ello dentro de los límites del Nuevo START— son de dominio público. Así es como funcionan las democracias, a diferencia de los regímenes autoritarios.

En cuanto a las acusaciones de hoy, China y Rusia han utilizado su declaración para reciclar los argumentos rusos sobre los laboratorios biológicos en países extranjeros, construidos con la ayuda financiera de los Estados Unidos. Estas instalaciones se construyen —o, más a menudo, se renuevan y mejoran— en estrecha colaboración con los asociados extranjeros que las poseen y explotan.

El mundo sigue luchando contra el virus de la COVID-19 que se originó en China a finales de 2019 y muchos de esos laboratorios son fundamentales para combatir la COVID-19. Dar credibilidad a tales acusaciones infundadas y políticamente motivadas no solo es una ofensa para los países que trabajan para mejorar su capacidad en materia de laboratorios, sino que también supone una amenaza para la respuesta mundial a brotes debilitantes, como la pandemia de COVID-19.

China y Rusia también intentan perpetuar el mito de que, si no fuera por los Estados Unidos, las negociaciones sobre un protocolo de la Convención sobre las Armas Biológicas se reanudarían rápidamente y darían sus frutos. La verdad es que esas negociaciones estaban sumidas en el desacuerdo. Los Estados Unidos no son quienes impiden avanzar en la Convención. Hemos dejado claro que estamos dispuestos a estudiar todos los planteamientos para reforzar la Convención, incluidas las medidas jurídicamente vinculantes.

También creemos que hay medidas que podemos tomar ahora mismo, sin esperar. Teniendo en cuenta algunos de los desacuerdos sobre la Convención, enrocarse en el todo o nada es una buena manera de no conseguir nada, y a estas alturas debería ponerse en duda la credibilidad de quienes insisten en ello. Instamos a todos los Estados partes a tomar medidas decididas en la próxima Conferencia de los Estados Partes en la Convención. Como dijo ayer el Subsecretario de Control de Armamentos y Seguridad Internacional, Sr. Jenkins (véase A/C.1/76/PV.4), entre tales medidas debería figurar la puesta en marcha de un intenso proceso para estudiar opciones que permitan reforzar la aplicación y el cumplimiento en vista de las amenazas y la ciencia actuales.

Es realmente necesario evitar medidas que puedan conducir a una nueva carrera armamentista nuclear. Es necesaria una mayor transparencia. Los Estados Unidos han sido, y seguirán siendo, líderes en ambos aspectos. Hacemos un llamamiento a Rusia y China para que dejen de lado sus discursos falsos y adopten medidas serias para seguir nuestro ejemplo.

Sr. In Chol Kim (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación se ve obligada a hacer uso de la palabra para ejercer su derecho de réplica en respuesta a las acusaciones lanzadas hoy por algunos países europeos. Seré lo más breve posible, ya que hemos aclarado nuestra posición en períodos de sesiones anteriores.

Los países europeos están perdiendo de vista las prioridades, ya que están muy obsesionados con la idea de seguir ciegamente la política hostil de los Estados Unidos contra la República Popular Democrática de Corea. La clave para garantizar la paz y la seguridad en la península de Corea y en el resto de la región es suspender de una vez por todas los años de política hostil y de doble rasero practicados contra la República Popular Democrática de Corea.

Los países europeos deben abandonar la mentalidad de la Guerra Fría y el doble rasero de señalar con

el dedo acusador el ejercicio del derecho inherente de la República Popular Democrática de Corea a la autodefensa, mientras hacen la vista gorda intencionadamente ante la amenaza militar y otros actos hostiles de los Estados Unidos.

Si esos países están realmente interesados en garantizar la paz y la seguridad en la región, ¿por qué guardan silencio sobre el pacto de seguridad trilateral alcanzado entre Australia, el Reino Unido y los Estados Unidos para transferir tecnología nuclear a Australia? Se trata de una medida muy peligrosa, ya que desencadena una carrera armamentista y perturba la paz y la seguridad en la región. Se insta a la comunidad internacional a tomar medidas urgentes para hacer frente a este desafío. Me gustaría aconsejar a esos países europeos que sean razonables y recuperen la cordura.

Sr. Vorontsov (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Quisiéramos responder a las acusaciones arbitrarias e infundadas que lanzó ayer el representante de Polonia contra Rusia en la Primera Comisión (véase A/C.1/76/PV.4), en relación con el Tratado sobre las Fuerzas Nucleares de Alcance Intermedio.

Recordamos que, a pesar de nuestros esfuerzos por apoyar la viabilidad del Tratado, el anterior Gobierno de los Estados Unidos se retiró de este deliberadamente, por motivos inventados. Al mismo tiempo, en contra de los intereses de su propia seguridad, esa medida destabilizadora recibió el apoyo de los aliados europeos de los Estados Unidos, entre ellos Polonia. Como consecuencia de ello, se sentaron las bases para una nueva crisis de misiles y una carrera armamentista en Europa y otras regiones del mundo.

Además, la OTAN, con la participación directa de los aliados europeos de los Estados Unidos de América, entre ellos Polonia, rechazó la iniciativa de Rusia de garantizar la previsibilidad y la moderación en lo que respecta al fin de la validez del Tratado. Pedimos a los países de la OTAN que demuestren pragmatismo y sean constructivos con respecto a nuestra propuesta sustantiva relativa a las moratorias verificables recíprocas de los misiles terrestres de corto y medio alcance.

También me gustaría responder a las acusaciones provocadoras e infundadas de las delegaciones de Noruega, Italia y el Canadá, que no están en absoluto corroboradas por las valoraciones del llamado caso Navalny. Como no deseo repetirme y hacernos perder nuestro valioso tiempo, pido a mis colegas noruegos, italianos y canadienses que se remitan a la declaración que pronuncié ayer en derecho de réplica (véase A/C.1/76/PV.4), en la

que expuse detalladamente nuestros puntos de vista sobre la absurda situación de la investigación de ese caso.

Una vez más, subrayamos que la Federación de Rusia está tratando de averiguar la verdad de ese incidente. A este respecto, reiteramos nuestra disposición a cooperar con los organismos encargados de la aplicación de la ley y los expertos pertinentes.

Sr. Knyazyan (Armenia) (*habla en inglés*): Hago uso de la palabra en ejercicio de nuestro segundo derecho a contestar para responder a la declaración formulada por la delegación de Azerbaiyán.

Rechazamos los mantras desfasados que ha expresado Azerbaiyán en un intento desesperado de ocultar su responsabilidad en el desencadenamiento de la mayor escalada en la región, con la participación de miles de combatientes terroristas extranjeros procedentes de Oriente Medio, así como en crímenes de guerra y otras graves violaciones del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

En su declaración, el representante de Azerbaiyán ha vuelto a referirse a la llamada contraofensiva. Probablemente aprendió del famoso jefe de propaganda nazi Joseph Goebbels que una mentira dicha una vez sigue siendo una mentira, pero una mentira dicha 1.000 veces se convierte en verdad. Me gustaría alentar al representante de Azerbaiyán a que deje de insultar la inteligencia y el buen juicio de este órgano.

La verdad es que se trató de un acto de agresión previamente planificado y bien preparado, mientras la comunidad internacional se movilizaba para luchar contra la pandemia. Azerbaiyán cerró los corredores aéreos dos meses antes, a pesar de que no existía ninguna amenaza para el tráfico aéreo civil. Azerbaiyán lleva desde el 21 de septiembre de 2020 realizando vuelos de provocación a lo largo de las fronteras del Estado armenio y de la línea de contacto con Nagorno-Karabaj. Una semana antes de la agresión, Azerbaiyán comenzó a reclutar reservistas y a confiscar camiones civiles para fines militares. Además, el 25 de septiembre de 2020, el Ministerio de Defensa de Azerbaiyán rechazó la solicitud formulada por observadores internacionales de vigilar el alto el fuego en la zona de conflicto.

A partir de la madrugada del 27 de septiembre de 2020 —el día de la agresión—, las autoridades azerbaiyanas bloquearon las redes sociales y los medios de comunicación. Los preparativos para esta agresión fueron acompañados de ejercicios militares a gran escala realizados por Azerbaiyán entre el 29 de julio y el 10 de agosto de

2020 en Bakú, Najicheván y otras ciudades azerbaiyanas, en los que participaron miles de militares y se utilizaron cientos de vehículos de combate blindados, artillería y aviación militar, incluidos vehículos aéreos no tripulados.

En vista de la abrumadora cantidad de pruebas, entiendo que el representante de Azerbaiyán no puede hacer otra cosa más que repetir, una y otra vez, su anticuado argumento sobre una supuesta contraofensiva y el derecho inherente a la autodefensa, que no tiene nada que ver con la verdad.

En lo que respecta al cumplimiento del Tratado sobre el Comercio de Armas, me gustaría subrayar que Armenia está dispuesta a mantener los regímenes de control de armas convencionales jurídicamente vinculantes en Europa y cumple plenamente sus obligaciones en materia de limitación de fuerzas, inspecciones *in situ* e intercambio de información. No solo lo decimos: nuestro compromiso ha quedado demostrado por las numerosas inspecciones que ha recibido Armenia, cuyos informes confirman su pleno cumplimiento del Tratado sobre las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa y del Documento de Viena.

Por el contrario, las graves infracciones por parte de Azerbaiyán del régimen de control de armas convencionales y de las medidas de fomento de la confianza y la seguridad, que comenzaron hace décadas, siguen suponiendo una grave amenaza para la seguridad de la región. En 2020, según la información oficial proporcionada por el propio país, Azerbaiyán siguió superando sus límites máximos en cuatro de las cinco categorías de armas convencionales principales establecidas por el Tratado sobre las Fuerzas Armadas Convencionales en Europa.

La mitad de sus fuerzas armadas situadas a lo largo de la frontera estatal entre Armenia y Azerbaiyán y de la línea de fuego con Artsakh llevan décadas completamente exentas de las labores de inspección y verificación, lo que socava la credibilidad de los datos proporcionados por Azerbaiyán en el marco del intercambio anual de información militar y le permite concentrar una gran cantidad de fuerzas armadas y equipos militares no verificables cerca de nuestras fronteras.

Tomamos nota de la observación realizada con respecto a las actividades relativas a las minas en situaciones de conflicto. Nagorno-Karabaj lleva casi tres décadas viéndose privado de asistencia humanitaria para hacer frente a la grave contaminación por minas terrestres a causa de las actividades militares de Azerbaiyán, que sigue obstruyendo las actividades de desminado hasta la fecha.

Sr. Moharram (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Quisiera ejercer mi derecho a contestar en respuesta a la declaración formulada por el representante del Irán (véase A/C.1/76/PV.4).

En primer lugar, deseo señalar lo que ha dicho el representante sobre el protocolo de pequeñas cantidades acordado entre el Reino de la Arabia Saudita y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), que demuestra que mi país cumple con sus obligaciones con las organizaciones internacionales.

Por otro lado, el Irán viola la aplicación del Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC) desde el principio al superar las cantidades acordadas de agua pesada. También me gustaría subrayar las violaciones por parte del Irán de los acuerdos relativos a la producción y el uso de centrifugadoras. Además, el Irán no permitió a los inspectores acceder a sus instalaciones militares.

Hace poco, el Irán declaró que sus compromisos en el marco del PAIC se habían revisado a la baja. Según el informe del Director General del OIEA, el Irán ha incumplido sus compromisos en virtud del Acuerdo de Salvaguardias Amplias firmado entre el Irán y el OIEA, en particular en lo que se refiere a no declarar material y no permitir el acceso de los inspectores a determinados lugares.

Todo ello son violaciones por parte de Irán del PAIC y del protocolo adicional. También recuerdo que en la resolución 2231 (2015) se pide al Irán que firme y ratifique el protocolo adicional, cosa que no ha hecho hasta la fecha. Exhortamos al Irán a hacer lo mismo que el Reino de la Arabia Saudita y respetar sus obligaciones y compromisos internacionales.

En cuanto a los comentarios del representante de Irán sobre la situación en el Yemen, me gustaría destacar que el Reino de la Arabia Saudita ha anunciado una iniciativa para alcanzar una solución política en dicho país, pero los huzíes no han respondido a esa iniciativa hasta la fecha, con el conocido apoyo del Irán. Los huzíes siguen disparando misiles balísticos contra instalaciones civiles del Reino de la Arabia Saudita. Esos misiles, como todo el mundo sabe, se fabrican en el Irán.

El Irán sigue apoyando a las milicias que actúan al margen de la ley al proporcionarles misiles balísticos y armas avanzadas, con el fin de desestabilizar la seguridad y la estabilidad de los Estados de la región. Hacemos un llamamiento al Irán para que se comporte con responsabilidad y se abstenga de esas prácticas ilegales, en las que ningún Estado responsable debería

participar. Pedimos al Irán que siga el ejemplo del Reino de la Arabia Saudita en cuanto al cumplimiento de sus obligaciones internacionales.

Sr. Wu Jianjun (China) (*habla en inglés*): Quisiera ejercer mi derecho a contestar en respuesta a la declaración formulada por el representante de los Estados Unidos.

Rechazamos totalmente las acusaciones infundadas de los Estados Unidos contra China. La justicia está arraigada en el corazón del pueblo. Las acusaciones de los Estados Unidos no pueden borrar la contribución positiva de China a la seguridad y el desarme internacionales, ni ocultar el grave daño que causan el enfoque utilitario y el doble rasero de los Estados Unidos, que constituyen amenazas a la paz y la seguridad internacionales.

Los Estados Unidos buscan la supremacía militar absoluta promoviendo constantemente la competencia entre las grandes Potencias, reforzando su sistema de alianza militar, gastando enormes sumas de dinero en la modernización de su triple arsenal nuclear, reduciendo el umbral para el uso de armas nucleares y desarrollando y desplegando continuamente su sistema antimisiles a nivel mundial. Una serie de tendencias negativas de los Estados Unidos en el ámbito de los misiles nucleares, las armas biológicas y químicas y el espacio ultraterrestre plantea una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y socava la estabilidad y el equilibrio estratégicos a nivel mundial.

China se adhiere a un verdadero multilateralismo. Nos oponemos con firmeza a la carrera de armamentos y seguimos promoviendo el objetivo del control de armamentos y la no proliferación. Hemos sido coherentes en nuestra estrategia nuclear de legítima defensa y nuestra política de no ser el primero en utilizar las armas nucleares. Esta política no ha cambiado y no cambiará. China ha desempeñado y seguirá desempeñando un papel constructivo en la promoción del desarme y el control de armamentos, así como la gobernanza mundial en las esferas de las armas de destrucción en masa, las armas convencionales, el espacio ultraterrestre y el ciberespacio.

Con respecto a un tratado de prohibición de la producción de material fisible, China considera que no se ha definido claramente una moratoria ni su alcance, y que no tiene verificación. Por el contrario, solo servirá para socavar la motivación política de la comunidad internacional por negociar un tratado de prohibición de la producción de material fisible. Nuestra tarea urgente ahora es negociar y concertar un documento de control de armamentos jurídicamente vinculante en la Conferencia de Desarme.

Hace un momento, el representante de los Estados Unidos utilizó la plataforma de las Naciones Unidas para propagar un virus político. Atacó y desacreditó a China por la pandemia, lo que es totalmente inaceptable. Quisiera advertir a los Estados Unidos una vez más de que culpar a otros no encubrirá su propia incapacidad de luchar contra la pandemia y no engañará a la comunidad internacional.

El establecimiento de un mecanismo de verificación es el medio más eficaz para garantizar el cumplimiento y la confianza mutua en la Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción y el Almacenamiento de Armas Bacteriológicas (Biológicas) y Toxínicas y sobre su Destrucción. Apoyamos el establecimiento de un mecanismo de verificación en el marco de la Convención sobre las Armas Biológicas e instamos a los Estados Unidos a que dejen de bloquear la negociación del protocolo de verificación, actúen de forma responsable y demuestren total transparencia en relación con las actividades biológicas militares que llevan a cabo en el extranjero y en territorio nacional.

En vista de la situación actual, urge cada vez más fortalecer la Convención. La declaración conjunta de los Ministros de Relaciones Exteriores de China y Rusia sobre el fortalecimiento de la Convención encarna la firme determinación y la actitud responsable de ambos países para salvaguardar la autoridad y la eficacia de la Convención y defender el sistema multilateral de control de armamentos y de desarme.

China seguirá trabajando para reforzar el mecanismo de la Convención y promover de manera conjunta la Novena Conferencia de Examen de la Convención, que se celebrará el próximo año, con el fin de lograr resultados sustanciales.

Sr. Gusman (Azerbaiyán) (*habla en inglés*): Es lamentable que nos veamos obligados una vez más a restar tiempo del programa de la Primera Comisión para refutar las distorsiones de la delegación armenia sobre los hechos básicos, las causas y las consecuencias del conflicto, así como sus tergiversaciones sobre el derecho de legítima defensa de Azerbaiyán. Seré muy breve.

Es un hecho que Armenia atacó ciudades y civiles en Azerbaiyán con misiles y artillería lejos de la zona de conflicto. Es un hecho que Armenia fue y sigue siendo cómplice de la muerte de civiles causadas por minas terrestres en los territorios liberados. Es un hecho que Armenia fue sorprendida *in fraganti* cuando empleó municiones y equipo militar prohibidos, que fueron abandonados por sus fuerzas en retirada y

deserción, demostró su incumplimiento de las obligaciones internacionales.

Resulta especialmente irónico que sea Armenia la que glorifique a los criminales de guerra nazis condenados. Es un hecho que la declaración formulada por la delegación de Armenia contraviene de manera directa la letra y el espíritu de las comunicaciones y los compromisos asumidos por el Primer Ministro de Armenia, cuya firma de la declaración trilateral de 10 de noviembre de 2020 indicaba ostensiblemente la disposición de Armenia de proceder a un diálogo constructivo con respecto al restablecimiento de los vínculos económicos y las conexiones de transporte en el Cáucaso meridional.

Esta es la última declaración que haremos al respecto.

El Presidente (*habla en inglés*): La Federación de Rusia ha pedido la palabra para formular una segunda declaración en ejercicio del derecho a contestar. Tras consultar a la Secretaría, quisiera señalar lo siguiente.

La práctica establecida en las Naciones Unidas es que solo se puede ejercer el derecho a contestar una vez en respuesta a todas las declaraciones formuladas durante el debate general. Es posible ejercer este derecho por segunda vez, pero la práctica establecida es que se haga para responder a una declaración formulada después de que la delegación haya ejercido su derecho a contestar por primera vez.

(*continúa en francés*)

Por lo tanto, quisiera pedir al representante de la Federación de Rusia su habitual comprensión y cooperación.

Sr. Balouji (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): No tenía intención de hacer uso de la palabra de no haber escuchado más acusaciones sin fundamento por parte del representante de la Arabia Saudita contra el Irán. Por lo tanto, me veo obligado a rechazar categóricamente esas acusaciones una vez más.

Para reafirmar la verdad de nuestra declaración (véase A/C.1/76/PV.4), quisiera recordar de nuevo lo que he mencionado, a saber, que la Arabia Saudita se niega a aplicar su Acuerdo de Salvaguardias Amplias. La secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica lleva mucho tiempo instando a la Arabia Saudita a que se adhiera a esos acuerdos, pero no lo ha hecho. Es indispensable que la Arabia Saudita se atenga a esos acuerdos, habida cuenta de su ambicioso programa nuclear, pero esa cuestión sigue pendiente.

En cuanto al Plan de Acción Integral Conjunto (PAIC), las decisiones y medidas del Irán son totalmente

coherentes con sus compromisos en virtud del PAIC, en especial sus párrafos 26 y 36, que permiten una reducción de nuestros compromisos si se establecen e imponen más sanciones.

La última observación es que la Arabia Saudita afirma querer lograr la paz bombardeando a otros países y a personas indefensas. La Arabia Saudita defiende lo indefendible. No se puede crear la paz y la estabilidad mediante la dependencia de fuerzas extranjeras o extrarregionales.

Para poner un ejemplo de la política irresponsable de la Arabia Saudita, me gustaría mencionar algunas cifras facilitadas por algunas de las instituciones mundiales que gozan de la mayor credibilidad. La Arabia Saudita fue el tercer país del mundo que incurrió en más gastos militares en 2018, y el quinto en 2019. Su política militarista y la importación excesiva de las armas más sofisticadas constituyen una de las fuentes principales de inseguridad e inestabilidad en la región. La Arabia Saudita es responsable de todas esas atrocidades en la región.

Sr. Moharram (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): No tenía intención de intervenir por segunda vez, pero me gustaría aclarar la cuestión planteada por el representante del Irán en relación con el Acuerdo de Salvaguardias Amplias, que el Reino de la Arabia Saudita firmó y ratificó en 2009 y en el que se estipula que deben entablarse una serie de acuerdos entre el Estado y el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Una vez que se han concluido esos acuerdos, el Estado informa al OIEA de su aplicación.

Quisiera asimismo pedir una vez más al Irán que siga el ejemplo del Reino de la Arabia Saudita y aplique sus compromisos internacionales y deje de apoyar a las milicias que actúan al margen de la ley para desestabilizar la seguridad y la estabilidad de los Estados de la región.

El Presidente (*habla en francés*): Hemos agotado el tiempo disponible para esta sesión. Antes de levantar la sesión, permítaseme recordar una vez más a las delegaciones que la lista de oradores para el debate temático se cerrará el martes 12 de octubre, a las 18.00 horas. Todas las delegaciones que deseen intervenir en el debate temático deberán inscribirse en la lista.

Mañana a las 10.00 horas se celebrará un intercambio de opiniones con la Alta Representante para Asuntos de Desarme bajo el formato de una reunión virtual en la plataforma Zoom. Tras la reunión se celebrará un debate con la sociedad civil.

La sexta sesión plenaria de la Primera Comisión se celebrará el lunes 11 de octubre, a las 10.00 horas, en estas salas combinadas. Proseguiremos con el debate general de todos los temas del programa relativos al desarme y a la seguridad internacional. Ruego a todas las delegaciones que sean puntuales para que podamos empezar a tiempo.

Por último, quisiera dar las gracias a los intérpretes por su paciencia.

Se levanta la sesión a las 13.05 horas.